

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

TABLA DE CONTENIDO	1
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1 Identificación, naturaleza jurídica y funciones	4
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	4
1.3 Base normativa y periodo cubierto	6
1.4 Forma de organización y cobertura – Sostenibilidad contable	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN	7
2.1. Bases de medición.....	7
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	8
2.3. Moneda extranjera	8
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	8
2.5. Otros aspectos relevantes	8
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	9
3.1. Juicios significativos	9
3.2. Estimaciones y supuestos contables	9
3.3. Corrección de errores contables.....	10
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	10
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	11
4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo	11
4.2. Cuentas por cobrar	14
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	31
5.1. Depósitos en instituciones financieras	32

5.2. Efectivo de uso restringido.....	32
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	33
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	34
7.1. Prestación de servicios de salud.....	36
7.2. Otras Cuentas Por Cobrar	42
7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo	42
7.4. Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	43
NOTA 9. INVENTARIOS.....	44
9.1. Bienes y servicios	46
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	47
10.1. Movimiento Propiedad Planta y Equipo- Muebles	49
10.2. Movimiento Propiedad Planta y Equipo- Inmuebles.....	51
10.3. Estimaciones	52
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	54
14.1 Detalle de Saldos y Movimiento	54
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	55
16.1 Desglose – Subcuentas otros	55
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	56
21.1. Revelaciones generales	57
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	57
21.1.2. Recursos a Favor Terceros	58
21.1.3. Descuentos de Nómina	59
21.1.4. Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre.....	60
21.1.5. Impuestos al Valor Agregado	61
21.1.6. Otras Cuentas por Pagar	62
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	63
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	64
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	65

NOTA 23. PROVISIONES	66
23.1. Litigios y demandas	67
NOTA 24. OTROS PASIVOS	69
24.1. Desglose – Subcuentas otros	70
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	71
25.1. Activos contingentes	71
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes	72
25.2. Pasivos contingentes	73
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	74
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	75
26.1. Cuentas de orden deudoras	76
26.2. Cuentas de orden acreedoras	77
NOTA 27. PATRIMONIO	78
27.1. Capital	78
27.2. Resultado del Ejercicio Anterior	79
27.3. Resultado del Ejercicio	80
NOTA 28. INGRESOS	80
Composición	80
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	82
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	83
NOTA 29. GASTOS	85
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	85
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	87
29.3. Otros Gastos	88
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	90
Composición	90
30.1. Costos de ventas de Servicios	91
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	92

Composición	92
31.1. Costo de transformación – Detalle	92
NOTA 37. REVELACIÓN SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	94

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación, naturaleza jurídica y funciones

La Empresa Social del Estado Bellosalud es una entidad pública descentralizada del orden municipal, clasificada como institución prestadora de servicios de salud de primer nivel de complejidad, constituida mediante la fusión de las Empresas Sociales del Estado Hospital Rosalpi, Zamora, París y Fontidueño, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Municipal No. 572 del 17 de diciembre de 2008.

La entidad cuenta con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, y se encuentra sujeta al régimen jurídico establecido en el Capítulo III de la Ley 100 de 1993, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que regulan la organización, funcionamiento y gestión de las Empresas Sociales del Estado.

El objeto social de la ESE Bellosalud es la prestación de servicios de salud y la ejecución de actividades, intervenciones y procedimientos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, orientados principalmente a la población del municipio de Bello, con énfasis en los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad. En desarrollo de su objeto, la entidad presta servicios de atención en salud correspondientes al primer nivel de complejidad, entre los cuales se incluyen consulta externa, servicios de urgencias, hospitalización, ayudas diagnósticas, servicios complementarios, atención odontológica y laboratorio clínico, de conformidad con los principios de universalidad, oportunidad, eficiencia, calidad, ética y humanización del servicio.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros individuales de la ESE Bellosalud han sido preparados y presentados de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que No Captan ni Administran Ahorro del Público, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 414 de 2014, la Resolución 426 de 2019, la Resolución 332 de 2022 y las demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, vigentes para el periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2025.

El citado marco normativo hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, en su calidad de organismo rector de la regulación contable pública en Colombia, y establece los principios, bases, criterios de reconocimiento,

medición, presentación y revelación aplicables a las entidades públicas clasificadas en dicho ámbito normativo.

La preparación de los estados financieros se realizó bajo el supuesto de negocio en marcha y no se presentaron limitaciones significativas que afectaran la razonabilidad de la información financiera ni el cumplimiento del marco normativo aplicable durante la vigencia reportada.

Limitaciones y deficiencias:

De orden contable:

La entidad tiene organizado y sistematizado el proceso contable a través de módulos del sistema SAFIX con el proveedor XENCO. Este sistema lo integran los módulos de, Inventarios, Tesorería, Facturación, Costos, Activos Fijos, Nomina y el contable. Durante la vigencia 2025, se presentaron varias inconsistencias entre los diferentes módulos. Entre ellos:

- Inconsistencias en registros de la facturación y notas créditos en los módulos de cartera, presupuesto y contabilidad.
- Mayores valores liquidados en el consolidado de prestaciones sociales al 31 de diciembre de 2025 realizado desde el módulo de nómina.
- Reportes emitidos por el proveedor con errores en algunos informes del software.
- Documentos del módulo de Inventarios sin realizar la respectiva interfaz contable.
- Inconsistencia en Informes de Cartera
- Inconsistencias en los porcentajes de provisiones, derivadas de la creación de funcionarios por parte del responsable del proceso y de factores salariales no parametrizados adecuadamente por el proveedor.

Impacto en procesos financieros:

- Si bien los tiempos de respuesta del proveedor son generalmente oportunos, en algunas ocasiones se presentan situaciones imprevistas que deben ser escaladas al área de programación para su solución, lo cual puede generar demoras adicionales en la normalización de los procesos.
- Necesidad de verificar manualmente la información por errores del sistema.
- Registro de ajustes manuales en presupuesto y en contabilidad

La Entidad realiza un esfuerzo financiero significativo derivado del arrendamiento, mantenimiento y actualización del software SAFIX-XENCO, en cumplimiento de las necesidades institucionales y de los requerimientos establecidos por los diferentes órganos de control y proveedores de información.

En este contexto, se requiere continuar con la asesoría técnica y profesional del proveedor, en articulación con los líderes de los procesos, con el fin de analizar, ajustar y optimizar las parametrizaciones e interfaces del sistema. Lo anterior permitirá que cada operador registre la

información de manera adecuada, garantizando oportunidad, confiabilidad y consistencia en el sistema contable y financiero de la Entidad.

Recomendaciones:

Se hace necesario continuar las gestiones con el proveedor del software SAFIX-XENCO, para garantizar la operatividad del sistema de manera confiable y oportuna, así como revisar y

corregir las parametrizaciones e interfaces con cada una de las áreas que alimentan el sistema contable y financiero, dando solución efectiva a las dificultades que se presenten y asegurando la generación de informes confiables que faciliten los procesos de conciliación entre dependencias.

De igual manera, se debe fortalecer el proceso de inducción y reinducción del personal que opera el software, especialmente en lo relacionado con registros, controles, auditorías y elaboración de informes, con el propósito de garantizar información clara, oportuna y veraz al área contable y financiera, minimizando los riesgos asociados a ajustes manuales.

Asimismo, es importante sensibilizar a los funcionarios de las diferentes áreas sobre la responsabilidad en la generación de la información, promoviendo la veracidad, oportunidad y control previo en cada uno de los procesos.

Finalmente, se recomienda continuar con la implementación del sistema de costos hospitalarios, particularmente en lo relacionado con las actividades asociadas a los ingresos, en articulación con el área asistencial, con el fin de fortalecer el análisis financiero y la toma.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros de la ESE Bellosalud han sido preparados y presentados en cumplimiento del Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que No Captan ni Administran Ahorro del Público, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación, en su calidad de organismo rector de la regulación contable pública en Colombia.

El conjunto completo de estados financieros comprende el Estado de Situación Financiera comparativo con corte al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024; el Estado de Resultado Integral comparativo correspondiente a los periodos terminados en las mismas fechas; el Estado de Cambios en el Patrimonio; y el Estado de Flujos de Efectivo, los cuales han sido elaborados aplicando los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en el marco normativo vigente.

Los estados financieros correspondientes a la vigencia fiscal 2025 serán sometidos a consideración y aprobación de la Junta Directiva de la ESE Bellosalud, dentro de los plazos legalmente establecidos, a más tardar en el mes de marzo de 2026. Una vez aprobados, serán

objeto de publicación en la página web institucional, junto con las correspondientes notas explicativas que forman parte integral de los estados financieros.

La ESE Bellosalud elabora y presenta estados financieros individuales, y en consecuencia, no consolida ni incorpora información financiera de otras entidades, dependencias, fondos o unidades de gestión, por no existir control, influencia significativa o participación que obligue a la aplicación de procedimientos de consolidación o combinación de estados financieros.

1.4 Forma de organización y cobertura – Sostenibilidad contable

La ESE Bellosalud cuenta con el Comité Técnico de Depuración y Sostenibilidad Contable, como instancia formal de apoyo a la administración, encargado de evaluar, analizar y recomendar las acciones necesarias sobre las partidas contables susceptibles de depuración, con el fin de garantizar la razonabilidad, confiabilidad y fidelidad de la información financiera reflejada en los estados financieros de la entidad, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública.

El Comité sesiona de manera ordinaria tres (3) veces por vigencia fiscal, y sus actuaciones se orientan al cumplimiento de los principios de sostenibilidad contable, control interno contable y mejoramiento continuo de la información financiera.

Durante la vigencia se adelantaron procesos de circularización de saldos con las entidades aseguradoras de servicios de salud, que permitieron identificar diferencias por consignaciones pendientes de legalización, anticipos sin aplicar y otros ajustes en las cuentas por cobrar.

Así mismo, se efectuó el inventario físico de insumos para la prestación de servicios de salud en las farmacias de cada una de las sedes, permitiendo la conciliación entre los saldos físicos y contables y la realización de los ajustes correspondientes. Adicionalmente, se llevó a cabo el inventario físico de los bienes inmuebles de la entidad en todas sus sedes, a partir del cual se adelantan los ajustes contables necesarios conforme a los resultados obtenidos.

De forma permanente, la entidad realiza conciliaciones periódicas entre las áreas de presupuesto de ingresos y gastos, facturación, cartera, nómina, tesorería, inventarios y contabilidad, con el fin de asegurar la consistencia, integridad y oportunidad de la información financiera, en cumplimiento del sistema de control interno contable y las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN

2.1. Bases de medición

Los estados financieros de la ESE Bellosalud han sido elaborados aplicando las bases de medición definidas en el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, contenido en el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación.

Las bases de medición utilizadas son las siguientes:

- **Costo:** Los activos, pasivos, ingresos y gastos se reconocen inicialmente por el valor de la transacción, correspondiente al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados o recibidos, o al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida en el momento del reconocimiento inicial.
- **Costo de reposición:** Aplicable a determinados activos, corresponde al valor que la Entidad debería pagar en la fecha de medición para adquirir un activo similar al existente, o para reemplazarlo por otro de características equivalentes, teniendo en cuenta su capacidad de servicio.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de la ESE Bellosalud es el peso colombiano (COP). Los estados financieros se presentan en miles de pesos, de conformidad con las disposiciones del Régimen de Contabilidad Pública.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Entidad aplica el principio de materialidad, de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación. En consecuencia, se omiten desgloses, revelaciones o partidas que no resulten significativas y cuya omisión no afecte la adecuada comprensión de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Entidad.

Para efectos de la evaluación de la materialidad, la ESE Bellosalud ha definido como umbral el cinco por ciento (5%) del total de los activos, criterio aplicado de manera consistente en la preparación de las notas a los estados financieros.

2.3. Moneda extranjera

Durante los periodos contables presentados, la ESE Bellosalud no realizó operaciones en moneda extranjera, por lo cual no fue necesario aplicar procedimientos de conversión, reconocimiento o revelación relacionados con este tipo de transacciones.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Entre la fecha de cierre del período contable y la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros, no se identificaron hechos posteriores que requieran ajustes o revelaciones adicionales, ni que tengan un impacto significativo sobre la situación financiera, los resultados o los flujos de efectivo de la Entidad.

2.5. Otros aspectos relevantes

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros, no se identifican otros aspectos relevantes que deban ser revelados y que incidan de manera significativa en la interpretación de la información financiera de la ESE Bellosalud.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios significativos

En la preparación de los estados financieros correspondientes a la vigencia fiscal 2025, la ESE Bellosalud no aplicó juicios significativos por parte de la administración que hayan tenido un efecto material en el reconocimiento, medición o presentación de los activos, pasivos, ingresos o gastos, distintos de aquellos que involucran estimaciones contables, las cuales se describen en el numeral siguiente.

3.2. Estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan los valores reconocidos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como las revelaciones relacionadas. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las principales estimaciones y supuestos que presentan un riesgo significativo de generar ajustes materiales en los valores en libros son los siguientes:

Vida útil, valor residual y método de depreciación de propiedades, planta y equipo

Las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo son revisados, como mínimo, al cierre de cada periodo contable y se ajustan prospectivamente cuando se identifican cambios significativos en el patrón de consumo de los beneficios económicos o del potencial de servicio del activo.

La determinación de estos parámetros considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico, la obsolescencia técnica o comercial, las restricciones legales o contractuales y los conceptos técnicos disponibles.

Valor razonable y costo de reposición de activos

De conformidad con el Marco Normativo aplicable, algunos activos pueden requerir mediciones con referencia a su valor razonable o a su costo de reposición, según la naturaleza del activo y la norma específica aplicable.

El valor razonable corresponde al precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, utilizando preferentemente precios observables en mercados activos.

El costo de reposición corresponde al valor estimado que debería pagarse para adquirir o producir un activo similar o para reemplazarlo por otro equivalente, considerando su capacidad de servicio.

Impuestos

Los activos y pasivos por impuestos se reconocen y miden por el valor que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de acuerdo con la normativa tributaria vigente aplicable a la Entidad a la fecha de cierre del periodo contable.

Deterioro de activos financieros

Las cuentas por cobrar y demás activos financieros son objeto de estimaciones de deterioro cuando existen indicios objetivos de incumplimiento o de deterioro en la capacidad de pago del deudor.

Para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, la Entidad considera, entre otros aspectos, la antigüedad de la cartera, la historia de recaudo, las condiciones contractuales, la situación financiera del deudor y las condiciones económicas del sector.

Cuando se requiere estimar una tasa de descuento, se utilizan tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados al activo.

Provisiones y pasivos contingentes

La Entidad reconoce provisiones cuando existe una obligación presente como resultado de sucesos pasados, cuya cuantía o vencimiento es incierto, y cuando la probabilidad de salida de recursos es superior al cincuenta y uno por ciento (51%), conforme al análisis jurídico realizado por el área competente.

El valor de la provisión corresponde a la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación, considerando la información disponible al cierre del periodo, incluidos conceptos técnicos y jurídicos.

Las obligaciones cuya probabilidad de pérdida se encuentre entre el diez por ciento (10%) y el cincuenta por ciento (50%) se revelan como pasivos contingentes y se registran en cuentas de orden, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública.

3.3. Corrección de errores contables

Durante la vigencia fiscal 2025 no se identificaron correcciones de errores correspondientes a periodos contables anteriores que requirieran ajustes en los estados financieros.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Riesgo de mercado

La ESE Bellosalud se encuentra expuesta al riesgo de mercado derivado, principalmente, del incremento sostenido en los costos de adquisición de medicamentos, insumos hospitalarios

y servicios asociados a la prestación de servicios de salud, así como de la disponibilidad y costos del talento humano del sector.

Estas condiciones pueden generar presiones sobre los resultados financieros y la sostenibilidad operativa de la Entidad.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se relaciona con la posibilidad de que la Entidad no disponga de recursos suficientes para cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras. Este riesgo se ve afectado, entre otros factores, por:

- Deficiencias en los procesos de radicación y validación de facturación según la resolución 2275 de 2023, que generan desfases entre el reconocimiento del ingreso y el recaudo efectivo.
- La alta concentración de cartera de difícil recaudo con las Entidades Responsables de Pago (ERP), lo cual impacta negativamente el flujo de caja.

La administración de la E.S.E Bellosalud adelanta acciones orientadas a fortalecer la gestión de recaudo y mejorar la oportunidad en la recuperación de la cartera.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Objetivo y alcance

Esta política establece los criterios contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación del efectivo, equivalentes al efectivo y efectivo con restricciones o destinación específica de la ESE Bellosalud.

El alcance comprende los instrumentos financieros activos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo, representados por los recursos disponibles en caja menor, cajas de recaudo y depósitos a la vista en entidades financieras nacionales, tales como cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Reconocimiento y medición inicial

El efectivo y los equivalentes al efectivo se reconocen como activos financieros, en la medida en que representan un medio de pago y constituyen la base para el reconocimiento de las transacciones de la Entidad.

El reconocimiento se realiza en el momento en que el efectivo es recibido o cuando se transfiere a una entidad financiera en calidad de depósito a la vista. Su medición inicial se efectúa por el valor nominal, expresado en pesos colombianos (COP), que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

Se consideran equivalentes al efectivo aquellas inversiones financieras de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya finalidad principal sea atender compromisos de corto plazo con vencimiento inferior o igual a tres (3) meses.

Medición posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el efectivo y los equivalentes al efectivo se mantienen medidos al valor nominal.

Al cierre contable de cada periodo se realizan conciliaciones bancarias, con el fin de identificar y registrar oportunamente las partidas conciliatorias, tales como rendimientos financieros, consignaciones no identificadas, gravámenes financieros, comisiones bancarias y retenciones en la fuente, las cuales se reconocen en el periodo en que se generan.

La caja menor se administra conforme al reglamento interno y se cancela al cierre de cada vigencia fiscal, por lo cual su saldo debe ser cero (0) al final del periodo contable.

Efectivo restringido o con destinación específica

Cuando existan saldos de efectivo sujetos a restricciones legales, contractuales o de destinación específica, estos se revelarán en las notas a los estados financieros, indicando su naturaleza, valor y tipo de restricción, en forma comparativa con el periodo anterior.

Así mismo, se revelará el tratamiento contable aplicado a los cheques pendientes de cobro que, al cierre del periodo, sean reclasificados como pasivos, así como su reconocimiento al inicio del periodo siguiente.

Revelaciones adicionales

La Entidad revelará los componentes que conforman la partida de efectivo y equivalentes al efectivo. En relación con la caja menor, se informará como mínimo: el monto autorizado, el responsable de su manejo, el acto administrativo que la constituye, el periodo de reembolso, el monto máximo por pago y los conceptos autorizados.

Toda operación relacionada con el ingreso y salida de efectivo deberá contar con el soporte correspondiente y ser registrada oportunamente en el sistema de información contable.

Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez corresponden a activos financieros representados en instrumentos de deuda o de patrimonio, adquiridos por la Entidad con el propósito de obtener rendimientos financieros derivados de los flujos contractuales del instrumento o de las variaciones en su valor, y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto sobre la entidad emisora.

Esta política aplica a todas las inversiones de administración de liquidez que posea la ESE Bellosalud, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública. Será objeto de actualización cuando se incorporen nuevos instrumentos financieros o se modifique la normativa contable aplicable.

Las inversiones de administración de liquidez se reconocerán en la fecha de cumplimiento, entendida como la fecha en la cual la Entidad adquiere los derechos contractuales sobre el instrumento financiero, independientemente de que coincida o no con la fecha de negociación, que corresponde al momento en que se pactan las condiciones de la transacción.

En el reconocimiento inicial, las inversiones de administración de liquidez se medirán por su valor razonable en la fecha de cumplimiento.

Cuando la fecha de cumplimiento sea posterior a la fecha de negociación y la inversión se clasifique en la categoría de costo, la medición inicial se efectuará por el valor razonable de la fecha de negociación.

Cuando la fecha de cumplimiento sea posterior a la fecha de negociación y la inversión se clasifique en la categoría de costo, la medición inicial se efectuará por el valor razonable de la fecha de negociación.

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el **modelo de negocio definido por la Entidad** para la gestión de sus recursos financieros y las características de los flujos contractuales del instrumento, de acuerdo con las categorías previstas en el marco normativo aplicable.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, las inversiones clasificadas en la **categoría de costo** se medirán al costo y estarán sujetas a evaluación de deterioro al cierre de cada periodo contable.

Las inversiones de administración de liquidez serán objeto de deterioro cuando exista evidencia objetiva de pérdida de valor.

En el caso de instrumentos de patrimonio medidos al costo, el deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad emisora, cuando este último sea inferior.

El deterioro se reconocerá como un menor valor del activo, con afectación al gasto del periodo.

La Entidad dejará de reconocer una inversión de administración de liquidez cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo, se renuncie a ellos o se transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes al activo. La diferencia entre el valor en libros y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

La ESE revelará en las notas a los estados financieros, como mínimo, la naturaleza de las inversiones, su clasificación, valor en libros, método de medición, deterioros reconocidos y cualquier restricción relevante asociada a estos activos.

4.2. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a activos financieros que representan derechos contractuales o legales de la ESE Bellosalud a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro, originados en el desarrollo de sus actividades misionales y administrativas, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública.

Esta política aplica a todas las cuentas por cobrar reconocidas por la Entidad, incluyendo:

- a) Cuentas por cobrar a clientes, originadas por la prestación de servicios de salud.
- b) Cuentas por cobrar por reclamaciones.
- c) Cuentas por cobrar por transferencias o subvenciones.
- d) Cuentas por cobrar a otros deudores.

Esta política no aplica a los anticipos y avances, los cuales se reconocen de acuerdo con su naturaleza económica en las siguientes partidas:

- Gastos pagados por anticipado, cuando no se haya ejecutado el servicio o actividad asociada.
- Gastos del periodo, cuando el servicio o actividad ya haya sido ejecutado.
- Inventarios, cuando el anticipo esté destinado a la adquisición de bienes para la venta o el consumo.
- Propiedades, planta y equipo o activos intangibles, cuando el anticipo esté destinado a la adquisición de dichos activos.

Cuentas por cobrar a clientes originadas por la prestación de servicios de Salud:

Corresponden a los derechos derivados de la prestación de servicios de salud, reconocidos en el Estado de Situación Financiera.

Cuentas por cobrar por reclamaciones:

Incluyen los derechos a favor de la Entidad por indemnizaciones ante aseguradoras, incapacidades cobradas, procesos judiciales fallados a favor y otras reclamaciones que den lugar a la entrada de efectivo o equivalentes al efectivo.

Cuentas por cobrar por transferencias o subvenciones:

Corresponden a los derechos adquiridos sobre recursos procedentes de entidades de gobiernos, destinados al cumplimiento de fines, proyectos o programas específicos, no asociados directamente a la prestación de servicios de salud, así como a apoyos para la sostenibilidad financiera de la Entidad.

Cuentas por cobrar a otros deudores:

Incluyen derechos por conceptos distintos a los anteriores, tales como arrendamientos, retenciones por cobrar o por reintegrar, responsabilidades fiscales, mayores valores pagados y otros deudores.

Reconocimiento

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando la Entidad adquiere el derecho contractual o legal a recibir efectivo u otro activo financiero, como consecuencia de la prestación del servicio o del cumplimiento de las condiciones pactadas con el tercero.

Medición inicial

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría de costo, dado que la Entidad no concede plazos de pago superiores a los normales del sector.

En el reconocimiento inicial, se medirán por el valor de la transacción, determinado con base en lo acordado entre las partes, considerando los descuentos comerciales pactados como un menor valor del activo.

Medición posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán medidas al valor de la transacción, menos las pérdidas por deterioro que, en su caso, se reconozcan, de conformidad con la política de deterioro de activos financieros.

Deterioro de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar serán objeto de **evaluación de deterioro** cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento en los pagos o de desmejoramiento en las condiciones crediticias del deudor, de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

El deterioro corresponderá al **exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar sobre el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados**, descontados a una tasa que refleje las condiciones de mercado a la fecha de la evaluación, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que la Entidad no haya incurrido.

de mercado a la fecha de la evaluación, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que la Entidad no haya incurrido.

Para efectos de presentación y revelación, la Entidad informará, por cada categoría de cuentas por cobrar, el valor en libros y las principales condiciones contractuales, tales como plazos, tasas de interés, fechas de vencimiento y restricciones que afecten la disponibilidad de los recursos.

Los controles contables asociados a las cuentas por cobrar estarán orientados a garantizar:

- a) El reconocimiento íntegro y oportuno de las transacciones, por el valor correcto y en el periodo contable correspondiente.
- b) La existencia, disponibilidad y adecuada clasificación de los saldos registrados.
- c) La correcta medición y valuación de las cuentas por cobrar, incluyendo el reconocimiento de deterioro cuando aplique.
- d) La debida autorización y soporte de los ajustes, bajas, reclasificaciones o castigos de cartera de difícil recaudo.
- e) La debida autorización y soporte de los ajustes, bajas, reclasificaciones o castigos de cartera de difícil recaudo.
- f) El adecuado soporte documental de los saldos, mediante factura de venta u otros documentos válidos, incluyendo informes de cargos por pacientes cuando la medición se realice con base en el grado de avance en la prestación del servicio.
- g) La reclasificación de las cuentas por cobrar al subgrupo contable correspondiente, una vez se realice la radicación de las mismas.

Inventarios

Objeto: Establecer los criterios contables para el reconocimiento, medición inicial y posterior, presentación y revelación de los inventarios de la ESE Bellosalud, conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, expedido por la Contaduría General de la Nación.

Alcance: Esta política es aplicable a todos los inventarios sobre los cuales la ESE Bellosalud ejerce control y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros mediante su consumo o comercialización en el desarrollo de la prestación de servicios de salud y de las actividades administrativas de apoyo.

Clasificación de los inventarios

Los inventarios de la ESE Bellosalud se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Materiales y suministros para consumo directo en la prestación de servicios de salud, entre los cuales se incluyen:
 - ✓ Medicamentos.
 - ✓ Dispositivos médicos (guantes, gasas, alcohol, tapabocas, entre otros).
 - ✓ Elementos de seguridad industrial del personal asistencial
 - ✓ Ropa hospitalaria y quirúrgica
 - ✓ Repuestos y accesorios utilizados en el mantenimiento, reparación y mejora de equipos médicos, asistenciales y de laboratorio, diferentes de los componentes definidos en la política de propiedades, planta y equipo.

- ✓ Repuestos y accesorios utilizados en el mantenimiento, reparación y mejora de equipos médicos, asistenciales y de laboratorio, diferentes de los componentes definidos en la política de propiedades, planta y equipo.
 - ✓ Otros materiales necesarios para la prestación de servicios de salud y la administración de la Entidad.
- b) **Inventarios recibidos en consignación**, correspondientes a bienes sobre los cuales, conforme a los acuerdos contractuales, la ESE Bellosalud asume los riesgos y beneficios inherentes.
- c) **Otros insumos de consumo indirecto**, tales como papelería y elementos de aseo, que intervienen de forma indirecta en la operación.

Reconocimiento

- a) **Ser comercializados en el curso normal de la operación, Ser transformados o consumidos en la prestación de servicios de salud.**

Los inventarios adquiridos se reconocerán cuando cumplan simultáneamente los siguientes criterios:

- Constituyan un recurso tangible controlado por la Entidad.
- Sean utilizados en el giro normal de la operación.
- Sea probable que generen beneficios económicos futuros mediante su consumo o venta.
- Su costo pueda ser medido de forma confiable.
- Se haya producido la transferencia de los riesgos y beneficios significativos asociados al bien y este haya sido recibido a satisfacción por la ESE Bellosalud.

Se entenderá que el inventario ha sido recibido a satisfacción cuando se cumplan las condiciones pactadas con el proveedor. Cuando el acuerdo contemple la entrega en la bodega del proveedor, el inventario se considerará recibido en el momento de la entrega en el lugar indicado. Cuando el acuerdo contemple la entrega en las instalaciones de la ESE Bellosalud, el reconocimiento se efectuará cuando el bien sea ubicado en las bodegas o almacenes de la Entidad.

Inventarios recibidos en consignación

La ESE Bellosalud reconocerá los inventarios recibidos en consignación cuando, de acuerdo con los contratos y la evidencia disponible, se verifique que:

- a. El proveedor puede retirar las mercancías en cualquier momento
- b. La Entidad puede devolver los bienes no consumidos.
- c. Los riesgos de daño, pérdida o robo recaen sobre la ESE Bellosalud.
- d. El comportamiento histórico evidencia el consumo de los inventarios recibidos.

Medición inicial

Los inventarios se medirán inicialmente al costo, el cual incluirá el precio de adquisición y todos los costos directamente atribuibles necesarios para colocar los inventarios en su ubicación y condiciones de uso previstas por la administración, de conformidad con las políticas institucionales.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial:

- Los inventarios destinados a la comercialización se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.
- Las materias primas y suministros destinados al consumo se medirán al menor valor entre el costo promedio y el costo de reposición, cuando la disminución en el valor de estos indique que el valor neto de realización de los productos terminados será inferior a su costo.

Cuando no se identifique pérdida de valor, los inventarios se mantendrán al costo

Deterioro y reversión

El deterioro de los inventarios se reconocerá cuando el costo de reposición sea inferior al costo promedio, correspondiendo la diferencia al valor del deterioro.

Cuando desaparezcan las causas que originaron el deterioro, este se revertirá, reconociendo el efecto como un ingreso por recuperación, hasta el límite del menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

Presentación y revelación

La ESE Bellosalud revelará en las notas a los estados financieros información suficiente que permita comprender la naturaleza y el efecto de los inventarios, incluyendo como mínimo:

- El valor en libros de los inventarios clasificados por tipo.
- El valor en libros de los inventarios clasificados por tipo.
- Las pérdidas por deterioro reconocidas o revertidas y sus principales causas
- Los inventarios en tránsito, en poder de terceros o que respalden pasivos.
- Los componentes del costo de prestación de los servicios y la proporción de costos indirectos reconocidos como gasto del periodo.

Propiedad, Planta y Equipo

La presente política aplica a los activos tangibles controlados por la ESE Bellosalud, adquiridos o construidos con el propósito de ser utilizados en la prestación de servicios de salud, para fines administrativos o, en el caso de bienes muebles, para la generación de ingresos por

concepto de arrendamiento. Estos activos no están destinados para la venta y se espera que generen beneficios económicos o potencial de servicio durante más de un periodo contable, en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN).

Se reconocerán como Propiedad, Planta y Equipo aquellos bienes cuyo costo de adquisición sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) de un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y cuya vida útil estimada sea superior a un (1) año. Dichos bienes serán reconocidos contablemente, registrados en los auxiliares correspondientes y sujetos a depreciación sistemática. Los bienes que no cumplan con estos criterios serán controlados mediante registros administrativos o extracontables. Sin perjuicio de lo anterior, determinados bienes deberán ser identificados y etiquetados conforme al Manual de Propiedad, Planta y Equipo de la Entidad, independientemente de su valor.

La Propiedad, Planta y Equipo comprende, entre otros, los siguientes grupos de activos:

- Terrenos
- Edificaciones
- Maquinaria y equipo
- Plantas, ductos y túneles
- Equipo médico-científico
- Muebles, enseres y equipo de oficina
- Equipos de comunicación y computación
- Equipo de transporte, tracción y elevación
- Equipo de comedor, cocina y despensa

Reconocimiento

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se reconocerá como activo cuando la ESE Bellosalud controle el recurso como resultado de un hecho pasado, sea probable que genere beneficios económicos futuros o potencial de servicio y su costo pueda ser medido de forma fiable, conforme a los criterios establecidos por la CGN.

Medición inicial

En el momento del reconocimiento inicial, los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se medirán por su costo, el cual incluye, entre otros, los siguientes conceptos:

- El precio de adquisición
- Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, como el IVA.
- Los costos de beneficios a empleados directamente atribuibles a la construcción o adquisición del activo.
- Los costos de transporte, entrega inicial y manipulación.

- Los costos de instalación y montaje
- Los honorarios profesionales directamente atribuibles

Medición posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se medirán por el método del costo, es decir, al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere. La depreciación se reconocerá de forma sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo, atendiendo el patrón de consumo de los beneficios económicos o del potencial de servicio.

Costos posteriores: mantenimiento y reparaciones

Los costos incurridos con posterioridad a la adquisición de los activos, asociados a mantenimiento y reparaciones, corresponderán a erogaciones destinadas a conservar los bienes en condiciones normales de operación o a restablecer su capacidad de servicio. Dichos costos se reconocerán como gasto del periodo en que se incurran, salvo que incrementen los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del activo, en cuyo caso se capitalizarán.

Los costos incurridos con posterioridad a la adquisición de los activos, asociados a mantenimiento y reparaciones, corresponderán a erogaciones destinadas a conservar los bienes en condiciones normales de operación o a restablecer su capacidad de servicio. Dichos costos se reconocerán como gasto del periodo en que se incurran, salvo que incrementen los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del activo, en cuyo caso se capitalizarán.

Para su adecuada clasificación y reconocimiento, será obligatorio contar con un diagnóstico técnico emitido por el responsable del mantenimiento del activo, el cual servirá de insumo para que el líder de Activos Fijos determine el tratamiento contable correspondiente, de acuerdo con las siguientes categorías:

- Mantenimiento preventivo y correctivo normal, sin modificación de la vida útil.
- Mantenimiento mayor, sin incremento de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.
- Mantenimiento mayor, con modificación de la vida útil o incremento del potencial de servicio del activo.

Reparaciones y mantenimiento de la Propiedad, Planta y Equipo

Dentro de los procesos de mantenimiento y sostenimiento de los activos de Propiedad, Planta y Equipo, la ESE Bellosalud podrá incurrir en reparaciones con el fin de permitir que los activos

continúen operando en condiciones normales, restablecer su capacidad operativa o mejorar su vida útil o potencial de servicio.

Las reparaciones pueden originarse en actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, en procesos de mantenimiento mayor o como consecuencia de daños no esperados que afecten la operatividad o la prestación del servicio.

Para efectos contables y de conformidad con las políticas de la Entidad y los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, las reparaciones se clasificarán de la siguiente manera:

- **Reparaciones menores:** Corresponden a erogaciones de carácter rutinario que no incrementan la vida útil, la capacidad operativa ni el potencial de servicio del activo. Estas reparaciones se reconocerán como gasto del periodo en el que se incurran.
- **Reparaciones mayores sin incremento de beneficios económicos futuros o potencial de servicio:** Son intervenciones significativas destinadas para restablecer el activo a sus condiciones normales de funcionamiento, sin modificar su vida útil ni aumentar su capacidad. Estas erogaciones se reconocerán como gasto del periodo.
- **Reparaciones mayores con incremento de beneficios económicos futuros o potencial de servicio:** Comprenden aquellas intervenciones que aumentan la vida útil del activo, mejoran su capacidad operativa o incrementan su potencial de servicio. Estos costos se reconocerán como mayor valor del activo, previo concepto técnico que sustente la capitalización.

Depreciación

La depreciación de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo iniciará cuando el activo esté disponible para su uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar conforme a lo previsto por la administración, aun cuando no se encuentre en uso efectivo.

La depreciación se calculará aplicando un método que refleje de manera sistemática el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo. La ESE Bellosalud utilizará el método de línea recta para la depreciación de su Propiedad, Planta y Equipo.

La depreciación cesará cuando el activo sea dado de baja en cuentas o cuando su valor residual sea igual o superior a su valor en libros. La depreciación no se suspenderá por el hecho de que el activo se encuentre temporalmente fuera de uso o retirado del uso activo, salvo que esté completamente depreciado.

Presentación y revelación

La ESE Bellosalud revelará en los estados financieros, para cada clase de Propiedad, Planta y Equipo, como mínimo, la siguiente información:

- La ESE Bellosalud revelará en los estados financieros, para cada clase de Propiedad, Planta y Equipo, como mínimo, la siguiente información:
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación aplicadas.
- El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al inicio y al final del periodo contable.

Una conciliación del valor en libros al inicio y al final del periodo, que muestre por separado:

- Las adiciones.
- Las disposiciones y retiros.
- La sustitución de componentes
- Las inspecciones generales
- Las reclasificaciones
- Las pérdidas por deterioro del valor

Adicionalmente, la Entidad revelará:

- a. La existencia y el valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad esté sujeta a restricciones o que se encuentren pignoradas como garantía de obligaciones.
- b. El valor de los compromisos contractuales adquiridos para la adquisición de Propiedad, Planta y Equipo.

Activos Intangibles

La presente política contable establece los criterios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos intangibles de la ESE Bellosalud, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

Alcance

El tratamiento contable definido en esta política comprende:

- Los activos que cumplan con los requisitos de reconocimiento y medición como activos intangibles, en especial licencias y derechos de uso de software.
- Los costos y erogaciones incurridos en la fase de investigación asociados a la puesta en operación de proyectos.
- Los activos conformados por componentes tangibles e intangibles, los cuales serán clasificados como Propiedad, Planta y Equipo o como activos intangibles, según el componente que tenga mayor peso significativo.
- Las erogaciones incurridas en las fases de desarrollo y construcción de bienes tangibles o intangibles, las cuales se tratarán conforme a la política de Propiedad, Planta y Equipo.

- Cualquier otra erogación relacionada con la fase de investigación.

Definición y características

Los activos intangibles se definen como bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la ESE Bellosalud tiene control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y cuyo costo puede ser medido de forma fiable.

Un activo intangible se considera identificable cuando:

- Es separable, es decir, puede ser vendido, transferido, licenciado, arrendado o intercambiado, de manera individual o conjuntamente con otros activos o pasivos relacionados, independientemente de que la ESE Bellosalud tenga o no la intención de hacerlo; o
- Surge de derechos contractuales o legales.

La ESE Bellosalud controla un activo intangible cuando tiene la capacidad de obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceros a dichos beneficios.

Beneficios económicos futuros o potencial de servicio

Un activo intangible genera beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:

- a. Permite a la ESE Bellosalud generar ingresos derivados de la prestación de servicios de salud.
- b. Genera rendimientos distintos a los derivados de su uso directo por parte de la Entidad.
- c. Contribuye a la disminución de costos o gastos operativos o administrativos

Activos intangibles generados internamente

La ESE Bellosalud no reconocerá como activos intangibles aquellos generados internamente cuando correspondan a la fase de investigación. En consecuencia, la Entidad identificará y diferenciará los desembolsos asociados a la fase de investigación de aquellos correspondientes a la fase de desarrollo.

La fase de investigación comprende los estudios originales y planificados realizados con el objetivo de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos. Los desembolsos incurridos en esta fase se reconocerán como gasto del periodo.

Los desembolsos realizados en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles únicamente cuando la ESE Bellosalud pueda demostrar de manera fiable:

- a. La viabilidad técnica para completar el activo intangible y ponerlo en condiciones de uso o venta.
- b. La intención de completar el activo intangible y utilizarlo o venderlo.

- c. La capacidad para utilizarlo o venderlo.
- d. La disponibilidad de recursos técnicos, financieros y de otro tipo necesarios para completar su desarrollo.
- e. La capacidad para medir de forma fiable los desembolsos atribuibles al activo intangible durante su desarrollo.
- f. La forma en que el activo intangible generará beneficios económicos futuros o potencial de servicio, demostrada mediante la existencia de un mercado o la utilidad interna del activo para la Entidad.

No se reconocerán como activos intangibles generados internamente, entre otros:

- Marcas, cabeceras de periódicos o revistas, sellos o denominaciones editoriales.
- Listas de clientes u otras partidas similares
- Desembolsos por actividades de capacitación, publicidad y promoción.
- Costos de reubicación o reorganización parcial o total de la Entidad.

Medición inicial

Los activos intangibles se medirán inicialmente al costo, el cual dependerá de si el activo es adquirido o generado internamente.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada incluirá:

- El precio de adquisición.
- Los aranceles e impuestos no recuperables
- Los costos directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso previsto.

Cualquier descuento o rebaja comercial se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

La ESE Bellosalud reconocerá como activos intangibles aquellos cuyo costo individual sea superior a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Así mismo, los intangibles adquiridos en grupo, dentro de una misma transacción, cuyo valor conjunto supere diez (10) salarios mínimos, serán reconocidos como activos.

Costos de financiación y otros casos especiales

Los costos de financiación asociados a la adquisición de activos intangibles que cumplan los requisitos para calificarse como activos aptos se capitalizarán conforme a la Norma de Costos de Financiación del marco CGN.

Cuando un activo esté conformado por componentes de hardware y software, se reconocerá como activo intangible siempre que el valor del software sea superior al del hardware. En caso contrario, hará parte del valor del hardware y se reconocerá conforme a la política de Propiedad, Planta y Equipo.

Cuando la adquisición de un activo intangible se realice mediante un contrato de arrendamiento financiero, su medición se efectuará de acuerdo con la Norma de Arrendamientos.

Los activos intangibles adquiridos sin contraprestación o por un valor simbólico se medirán conforme a la Norma de Ayudas Gubernamentales y Subvenciones, adicionando los costos directamente atribuibles para poner el activo en condiciones de uso.

Los activos intangibles adquiridos mediante permuta se medirán por su valor razonable; en ausencia de este, por el valor razonable de los activos entregados y, si no es posible determinar ninguno de los anteriores, por el valor en libros de los activos entregados, adicionando los costos directamente atribuibles a su preparación para el uso previsto.

g. Arrendamientos

La ESE Bellosalud reconoce y clasifica los contratos de arrendamiento como financieros u operativos, de acuerdo con la transferencia sustancial de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, en cumplimiento del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, expedido por la Contaduría General de la Nación – Capítulo I Activos, Numeral 13 Arrendamientos.

Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo. En este caso, el arrendatario reconoce un activo y un pasivo por el menor valor entre el valor razonable del bien y el valor presente de los pagos mínimos del contrato. Posteriormente, los pagos se distribuyen entre gasto financiero y abono a capital aplicando el método del interés efectivo.

Cuando el arrendamiento no transfiere dichos riesgos y beneficios, se clasifica como operativo. En este caso, los cánones se reconocen como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal durante el plazo del contrato.

La Entidad revela la información requerida sobre pagos futuros, condiciones relevantes y demás aspectos exigidos por la normativa vigente.

h. Gastos Pagados por Anticipado

La ESE Bellosalud reconoce como gastos pagados por anticipado aquellas erogaciones efectuadas antes de obtener el beneficio económico derivado de la adquisición de bienes o servicios, con el propósito de asegurar su recepción futura. Dentro de estos conceptos se incluyen, entre otros, pólizas de seguros, contratos de mantenimiento o reparación, arrendamientos, publicaciones y demás servicios pagados anticipadamente.

Estos valores representan pagos anticipados por bienes o servicios que serán recibidos en períodos posteriores y se reconocen como activos cuando el desembolso se realiza antes de

obtener el derecho de acceso al servicio o bien, su valor es cuantificable de manera fiable y es probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados.

La medición inicial se efectúa por el valor pactado con el proveedor o el valor efectivamente pagado. Posteriormente, los gastos pagados por anticipado se amortizan mediante el método de línea recta durante el período de vigencia del contrato o cobertura, reconociendo el gasto en resultados en la medida en que se reciben los beneficios económicos correspondientes.

i. Préstamos por pagar

La ESE Bellosalud reconoce como préstamos por pagar las obligaciones financieras y créditos de tesorería adquiridos con entidades financieras u otros terceros, en cumplimiento del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, expedido por la Contaduría General de la Nación.

Inicialmente, los préstamos se miden por el valor recibido. Cuando la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de mercado para transacciones similares, la obligación se medirá por el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado, reconociendo la diferencia como ingreso, de acuerdo con la normativa aplicable a ayudas gubernamentales y subvenciones.

Los costos de transacción directamente atribuibles al préstamo disminuyen el valor inicial de la obligación. Aquellos costos en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento del préstamo se registran como activos diferidos. Se consideran costos de transacción los costos incrementales que no se habrían generado si el préstamo no se hubiese obtenido.

Posteriormente, los préstamos se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses se reconoce en resultados conforme a la liquidación periódica realizada por la entidad financiera. Los pagos efectuados disminuyen el valor de la obligación y el efectivo o equivalentes al efectivo. El pasivo se dará de baja cuando la obligación se extinga por pago, vencimiento, condonación o transferencia a un tercero.

j. Cuentas Por Pagar

La ESE Bellosalud reconoce como cuentas por pagar las obligaciones contraídas con personas naturales y jurídicas, originadas en el desarrollo de su objeto social, tales como adquisición de bienes y servicios nacionales, honorarios, servicios públicos, arrendamientos, seguros, impuestos, aportes a seguridad social, nómina, viáticos y demás obligaciones a favor de terceros, en cumplimiento del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público expedido por la Contaduría General de la Nación.

Las cuentas por pagar se reconocen cuando la Entidad recibe el bien o servicio a satisfacción, la cuantía puede medirse con fiabilidad y es probable la salida de recursos que incorporen

en oficios económicos futuros. El reconocimiento se realiza en el momento en que la Entidad asume la obligación conforme a los términos contractuales y recibe los riesgos y beneficios asociados.

Inicialmente se miden por el valor de la transacción acordado con el proveedor o acreedor y, en la medición posterior, se mantienen por dicho valor, dado que se clasifican al costo. Los impuestos se reconocen en el momento de la causación del hecho generador conforme a la normatividad tributaria vigente. Los aportes de seguridad social y descuentos de nómina se reconocen al momento de la liquidación de la nómina y demás beneficios a empleados.

La baja en cuentas se realiza cuando la obligación se extingue por pago, compensación, prescripción o cualquier otra forma legal de cancelación.

k. Impuestos

Los activos y pasivos por impuestos se originan en disposiciones legales establecidas por el Gobierno y no surgen de acuerdos contractuales; por tanto, no constituyen activos ni pasivos financieros. Su reconocimiento y medición se realiza conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público expedido por la Contaduría General de la Nación.

Esta política aplica para el reconocimiento y medición de las cuentas por pagar y por cobrar por impuestos, incluyendo principalmente retenciones en la fuente a título de renta, retenciones a título de industria y comercio (ICA) y retenciones por estampillas.

Declaraciones de impuestos y patrimonio: Tiene la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio, exclusiva de aquellas personas jurídicas no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios.

l. Beneficios a Empleados

La ESE Bellosalud reconoce como beneficios a empleados todas las retribuciones otorgadas a cambio de los servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, los beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios comprenden los otorgados directamente a los empleados y, según corresponda, a sus beneficiarios o sustitutos, de conformidad con la normatividad vigente, los acuerdos contractuales y las obligaciones implícitas asumidas por la Entidad.

Los beneficios pueden originarse en acuerdos formales celebrados con los empleados, en requerimientos legales que obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones, o en obligaciones implícitas derivadas de políticas institucionales que generen una expectativa válida. La Entidad reconoce sus obligaciones laborales cuando el servicio ha sido prestado, el valor puede medirse con fiabilidad, existe soporte legal o contractual y es probable la salida de recursos.

La ESE Bellosalud paga las prestaciones legales establecidas por la normatividad laboral vigente, tales como prima de servicios, prima de vacaciones, vacaciones, primas de navidad, bonificación especial de recreación, bonificación especial por servicios prestados, cesantías e intereses sobre cesantías, entre otros beneficios.

De conformidad con la política contable adoptada por la ESE Bellosalud y en concordancia con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público expedido por la Contaduría General de la Nación, Capítulo II – Pasivos, los beneficios a empleados se clasifican en cuatro categorías: beneficios a corto plazo, beneficios a largo plazo, beneficios posempleo y beneficios por terminación del vínculo laboral.

Los beneficios de corto plazo se reconocen como gasto y pasivo en la medida en que el empleado presta el servicio y se miden por el valor de la obligación. Los beneficios a largo plazo y los beneficios por terminación del vínculo laboral que se cancelen después de los doce meses siguientes al cierre del periodo se miden por el valor presente de los pagos futuros, reconociendo el efecto financiero del paso del tiempo. Los beneficios posempleo, cuando existan, se miden con base en el valor presente de la obligación, considerando las metodologías y supuestos actuariales aplicables.

La Entidad revela la naturaleza de los beneficios otorgados, las metodologías de medición utilizadas y los valores reconocidos en los estados financieros, en cumplimiento de la normativa vigente.

➤ **Provisiones Activos y Pasivos Contingentes**

La ESE Bellosalud aplica esta política para el reconocimiento, medición y revelación de provisiones, así como para la revelación de activos y pasivos contingentes, de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público expedido por la Contaduría General de la Nación.

Esta política aplica cuando existan obligaciones presentes surgidas de hechos pasados que generen incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento y que puedan implicar una probable salida de recursos. Incluye, entre otros, litigios, demandas y procesos judiciales en curso, así como otras situaciones que generen contingencias para la Entidad.

No se incluyen dentro de esta política el deterioro de inventarios, cuentas por cobrar, provisiones por prestaciones sociales ni el deterioro de propiedad, planta y equipo, los cuales se regulan mediante políticas contables específicas.

Las provisiones se reconocen cuando exista una obligación presente, sea probable la salida de recursos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación. Los activos y pasivos contingentes se revelan en notas cuando su ocurrencia dependa de la materialización de hechos futuros inciertos.

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si la ESE Bellosalud posee una obligación presente que probablemente $\geq 51\%$ y de acuerdo con el análisis del equipo de jurídica tiene una probabilidad alta de que exija una salida de recursos. (se tiene incertidumbre respecto a su vencimiento y su cuantía)	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión
Si la ESE Bellosalud posee una obligación >10 y < 50 posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión. Se lleva el registro a cuentas de orden.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si la ESE Bellosalud posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere < 10 remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión	No se exige revelar ningún tipo de información.

La ESE Bellosalud reconoce provisiones cuando existe una obligación presente, legal o implícita, derivada de un hecho pasado, cuya salida de recursos sea probable y pueda estimarse de manera fiable, conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público expedido por la Contaduría General de la Nación.

Las provisiones se miden por la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación en la fecha de presentación y, cuando el pago se estime superior a doce meses, se reconocen por su valor presente. Estas se revisan al cierre del periodo y se ajustan afectando el resultado.

Los pasivos contingentes no se reconocen, pero se revelan cuando su ocurrencia sea posible. Los activos contingentes no se reconocen hasta que la entrada de beneficios económicos sea prácticamente cierta.

La Entidad revela la naturaleza de las provisiones, sus movimientos durante el periodo, las incertidumbres asociadas y los posibles reembolsos relacionados.

➤ **Subvenciones**

La ESE Bellosalud reconoce como subvenciones los recursos recibidos de entidades gubernamentales o privadas, otorgados para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico, de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Las subvenciones pueden ser monetarias, no monetarias o beneficios en tasas de interés, y pueden estar sujetas o no a condiciones. Cuando la transferencia esté condicionada al cumplimiento de obligaciones específicas que impliquen posible devolución, se reconoce inicialmente un pasivo; en la medida en que se cumplan las condiciones, se reconoce el ingreso correspondiente. Cuando no existan condiciones, la subvención se reconoce como ingreso en el periodo en que se obtiene el control del recurso.

Las subvenciones monetarias se miden por el valor recibido o por recibir. Las no monetarias se miden por el valor razonable del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición o el valor en libros de la entidad que transfiere el recurso.

La Entidad revela la naturaleza, cuantía y condiciones asociadas a las subvenciones reconocidas durante el periodo.

➤ **Ingresos**

Esta política contable aplica al reconocimiento de los ingresos generados por la ESE Bellosalud en desarrollo de su objeto social, principalmente por la prestación de servicios de salud, actividades conexas de primer nivel, vigilancia epidemiológica y otros ingresos tales como arrendamientos, rendimientos financieros, intereses, recargos por mora y aportes destinados a proyectos de inversión, de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público expedido por la Contaduría General de la Nación.

Se reconocen como ingresos de actividades ordinarias aquellos que se originan por la prestación de servicios, la venta de bienes o el uso de activos por parte de terceros que generen intereses, arrendamientos u otros rendimientos. Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, deduciendo descuentos, rebajas o bonificaciones.

El reconocimiento de los ingresos se realiza cuando es probable la obtención de beneficios económicos y su valor puede medirse con fiabilidad. En el caso de la prestación de servicios de salud, los ingresos se reconocen con base en el grado de avance en la ejecución del servicio al cierre del periodo contable, siempre que el resultado pueda estimarse con fiabilidad, utilizando el método del porcentaje de terminación, determinado mediante informes de avance.

Los ingresos por el uso de activos por terceros se reconocen conforme a su naturaleza y a la normativa específica aplicable. En todos los casos, el ingreso se reconoce en la medida en que el servicio es prestado o el derecho es generado, independientemente de la fecha de facturación.

➤ **Listado de Notas que no le Aplican a la Entidad**

08. Préstamos por cobrar

- 11. Bienes uso público, histórico y cultura
- 12. Recursos no renovables
- 13. Propiedades de inversión
- 15. Activos biológicos
- 17. Arrendamientos
- 18. Costos de financiación
- 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- 20. Préstamo por pagar
- 32. Acuerdos de concesión
- 33. Administración de recursos seguridad social en pensiones
- 34. Variación Tasa cambio moneda extranjera
- 35. Impuesto a las ganancias
- 36. Combinación y Traslado de Operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	6.081.467.553,96	1.926.765.501,05	4.154.702.052,91
Caja	1.973.748,00	3.798.024,00	-1.824.276,00
Depósitos en instituciones financieras	6.079.481.742,07	1.883.876.489,51	4.195.605.252,56
Efectivo de uso restringido	12.063,89	39.090.987,54	-39.078.923,65

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden los recursos disponibles en caja menor, caja de recaudos a usuarios y en bancos nacionales, representados en cuentas corrientes y de ahorro. Estos recursos se reconocen como un activo financiero, en la medida en que representan derechos contractuales para obtener efectivo y constituyen el principal medio de pago de la entidad.

El reconocimiento inicial y la medición posterior del efectivo y sus equivalentes se realizan al valor nominal, en la moneda funcional definida por la entidad para la presentación de la información financiera, correspondiente al peso colombiano (COP), de conformidad con el Marco Normativo aplicable expedido por la Contaduría General de la Nación.

Al cierre de cada periodo contable se efectúan conciliaciones bancarias entre los saldos contables y los extractos bancarios, reconociendo en resultados los rendimientos financieros y las partidas conciliatorias tales como comisiones, gravámenes y retenciones en la fuente, en el periodo en que se causan.

La caja menor y las bases de cajeros se administran y cierran conforme a la normativa interna vigente, por lo cual al cierre de la vigencia fiscal su saldo debe ser cero. Los recursos correspondientes a recaudos a usuarios pendientes de consignación al cierre de la vigencia se reconocen como efectivo y se consignan en el periodo contable siguiente.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6,079,481,742.07	1,142,200,530.02	4,937,281,212.05
1.1.10.05	Cuenta corriente	10,110,175.31	296,070,630.72	-285,960,455.41
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	6,069,371,566.76	846,129,899.30	5,223,241,667.46

La Entidad tiene aperturadas una (1) cuenta corriente, catorce (14) cuentas de ahorro y una (1) fiducia, en los Bancos de: Banco de Bogotá, Banco Caja Social y Davivienda, a través de las cuales se recaudan recursos provenientes de la prestación de servicios de salud, transferencias, subvenciones y otros ingresos.

Los depósitos en instituciones financieras representan los recursos en efectivo disponibles para el uso de la entidad y corresponden a saldos debidamente conciliados por cada cuenta corriente y de ahorro.

De estos recursos, se presentan valores con destinación específica por 663.448.150 correspondientes al Convenio de Salud Pública; subvenciones del Ministerio de Salud y Protección Social, canalizadas a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, destinadas a los programas de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y Equipos Básicos, CAMAD y Certificación de Discapacidad, por valor de **\$4.422.172.389**. El valor restante corresponde a recursos propios de la entidad.

5.2. Efectivo de uso restringido

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	12,063.89	39,090,987.54	-39,078,923.65
Depósitos en instituciones financieras	12,063.89	39,090,987.54	-39,078,923.65
Cuenta corriente	12,063.89	39,090,987.54	-39,078,923.65

Los recursos corresponden a una cuenta corriente afectada por medida de embargo decretada a favor de un proveedor de bienes y servicios. La Entidad, a través de su asesor jurídico, adelanta las actuaciones administrativas y legales pertinentes orientadas a la recuperación de dichos recursos.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	679.171.636,67	56.297.475,00	622.874.161,67
Inversiones de administración de liquidez al costo	61.991.475,00	56.297.475,00	5.694.000,00
Inversiones de Administración de liquidez al valor del mercado	617.180.161,67		617.180.161,67

Las inversiones e instrumentos derivados de la ESE Bellosalud corresponden a inversiones de administración de liquidez, las cuales se mantienen con el propósito de obtener rendimientos financieros derivados de los flujos contractuales de los instrumentos durante su vigencia, así como de optimizar la gestión de los excedentes de tesorería. Estas inversiones no se mantienen para negociación y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto sobre la entidad emisora.

El reconocimiento de las inversiones se realiza en la fecha de cumplimiento, entendida como aquella en la que los instrumentos financieros son transferidos a la Entidad, con independencia de la fecha de negociación. La medición inicial se efectúa al valor razonable, de conformidad con la normatividad contable vigente, y la medición posterior se realiza al cierre de cada periodo contable según la categoría de clasificación definida por la Entidad.

La ESE- mantiene una inversión de administración de liquidez clasificada al costo, registrada por valor de **\$61.991.475**, correspondiente a los aportes sociales que posee en la Cooperativa de Hospitales de Antioquia – COHAN, en su calidad de asociada. Durante la vigencia se efectuaron aportes por **\$5.694.000**, valor conciliado con la certificación expedida por la cooperativa con corte al 31 de diciembre de 2025. Esta inversión genera beneficios económicos para la Entidad, asociados principalmente a condiciones comerciales preferenciales en la adquisición de medicamentos e insumos hospitalarios, así como al acceso a capacitaciones, incentivos económicos y otros beneficios derivados de su condición de asociada.

Adicionalmente, la Entidad constituyó una inversión en el Fondo de Inversión Colectiva Renta Líquida, clasificada como inversión de administración de liquidez al valor de mercado, con un saldo al cierre de la vigencia de **\$617.180.161,67**. Este fondo es administrado por una entidad autorizada y está orientado a la inversión en instrumentos de renta fija de alta liquidez y bajo riesgo. Durante la vigencia, dichos recursos se destinaron a la adecuada administración de la liquidez requerida para el pago oportuno de obligaciones tales como nómina, bonificaciones,

primas y pasivos con proveedores, así como a la generación de rendimientos financieros en beneficio de la ESE.

La baja en cuentas de las inversiones se reconoce cuando expiran los derechos sobre los flujos financieros, se renuncia a ellos o se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del instrumento, reconociendo la diferencia entre el valor en libros y el valor recibido como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCION		SALDOS		
CÓD	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
1.3	CUENTAS POR COBRAR	5,416,271,857.64	7,168,670,539.99	- 1,752,398,682.35
1.3.19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	4,856,456,470.84	6,091,136,187.12	- 1,234,679,716.28
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	43,869,205.00	14,676,307.00	29,192,898.00
1.3.85	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	886,591,340.81	1,343,735,173.37	- 457,143,832.56
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	- 370,645,159.01	- 280,877,127.50	- 89,768,031.51
138609	Deterioro: Servicios de salud	- 370,645,159.01	- 280,877,127.50	- 89,768,031.51

Cuentas por cobrar

La presente política aplica a los deudores y activos financieros originados en derechos contractuales o legales a favor de la ESE Bellosalud, de los cuales se espera la entrada futura de flujos financieros fijos o determinables, en efectivo o equivalentes al efectivo.

Clasificación

Las cuentas por cobrar incluyen

- Cuentas por cobrar a clientes, originadas por la prestación de servicios de salud.
- Reclamaciones, correspondientes a indemnizaciones, incapacidades, fallos judiciales a favor y otros derechos a recibir efectivo.
- Cuentas por transferencias o subvenciones, provenientes de terceros para la ejecución de fines, programas o proyectos específicos no asociados a la prestación de servicios de salud.
- Deudores varios, tales como arrendamientos, retenciones por cobrar o reintegrar, responsabilidades fiscales, mayores valores pagados y otros conceptos similares.

Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando la ESE adquiere el derecho a recibir el pago, se ha prestado el servicio o se ha perfeccionado el acuerdo con el tercero, y se cuenta con el soporte contractual o legal correspondiente. Se clasifican en la categoría de costo, dado que la entidad no concede plazos de pago superiores a los normales del sector.

La medición inicial se realiza por el valor de la transacción, neto de descuentos comerciales y otros conceptos directamente atribuibles.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantienen al valor de la transacción, menos el deterioro acumulado, si lo hubiere.

Deterioro del valor

Las cuentas por cobrar son objeto de deterioro cuando existe evidencia objetiva de incumplimiento en los pagos o deterioro en la capacidad crediticia del deudor. El deterioro corresponde al exceso del valor en libros sobre el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a una tasa de mercado aplicable a instrumentos similares, y se reconoce como menor valor de la cuenta por cobrar con cargo al gasto del periodo.

Las reversiones del deterioro se reconocen en resultados, sin exceder el valor previamente reconocido.

El análisis del deterioro se realiza:

De forma individual, para cuentas significativas por cuantía o antigüedad, considerando como criterio general vencimientos superiores a 360 días, caso en el cual se reconoce deterioro del 100%.

De forma colectiva, para el resto de la cartera, agrupada por características similares de riesgo, aplicando el modelo interno de crédito, con porcentajes de pérdida entre el 20% y el 100%, según el régimen.

El deterioro se evalúa al menos una vez al año y se calcula sobre saldos con vencimiento superior a 180 días.

Baja en cuentas

Una cuenta por cobrar se da de baja cuando expiran los derechos sobre los flujos financieros o cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes, reconociendo en resultados la diferencia entre el valor en libros y el valor recibido.

7.1. Prestación de servicios de salud

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	4,856,456,470.84	6,091,136,187.12	- 1,234,679,716.28
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	45,891,452.00	6,250,732.00	39,640,720.00
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada	457,170,188.00	341,610,918.33	115,559,269.67
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada	680,076,825.00	22,188,483.00	657,888,342.00
Plan subsidiado de salud (PBSS) por EPS-con facturación radicada	4,746,189,423.00	3,450,217,621.29	1,295,971,801.71
Servicios de salud por IPS privadas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	-	181,700.00	- 181,700.00
Servicios de salud por ips privadas - con facturación radicada	1,444,420.00	181,700.00	1,262,720.00
Servicios de salud por IPS públicas - con facturación radicada	3,371,300.00	4,487,823.00	- 1,116,523.00
Servicios de salud por compañías aseguradoras - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	-	172,300.00	- 172,300.00
Servicios de salud por compañías aseguradoras - con facturación radicada	2,128,002.00	586,754.00	1,541,248.00
Servicios de salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	1,782,827.00	2,607,604.00	- 824,777.00
Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	8,058,831.00	5,687,252.00	2,371,579.00
Servicios de salud por particulares	62,906,527.00	63,855,005.00	- 948,478.00
Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	13,674,746.00	7,627,472.00	6,047,274.00
Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros - con facturación radicada	27,912,271.00	39,759,263.00	- 11,846,992.00
Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada	337,894,212.00	1,427,345,454.00	- 1,089,451,242.00
Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	-	160,552,482.80	- 160,552,482.80
Riesgos laborales (ARL) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	210,812.00	575,502.00	- 364,690.00
Riesgos laborales (ARL) - con facturación radicada	1,628,879.00	6,347,244.00	- 4,718,365.00
Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	1,393,589.00	-	1,393,589.00

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - con facturación radicada	5,046,658.00	11,319,570.00	- 6,272,912.00
Giro directo para abono a la cartera sector salud (cr)	- 1,721,723,495.16	- 59,623,567.30	- 1,662,099,927.86
Otras cuentas por cobrar servicios de salud	181,399,004.00	599,204,874.00	- 417,805,870.00

La Entidad presenta una cartera corriente por concepto de ventas de servicios de salud por valor de **\$4.856.456.470,84**, correspondiente a atenciones a EPS, SOAT, ARL, IPS Públicas y

Privadas, Atenciones facturadas a SGSSS, particulares a personas naturales, la cual se encuentra clasificada en cartera radicada y sin radicar.

Durante la vigencia 2025, la E.S.E. adelantó procesos de circularización de cartera y participó activamente en mesas de conciliación con los diferentes pagadores. Adicionalmente, se realizaron conciliaciones de manera virtual y se avanzó en la correcta implementación de la Resolución 2275 de 2023, mediante la cual se establecen los lineamientos para la presentación del Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) como soporte de la Factura Electrónica de Venta (FEV) en el sector salud.

Al cierre de la vigencia 2025, la cartera del régimen subsidiado es la más representativa, con un saldo total de **\$5.426.266.248,00**, concentrándose principalmente en Savia Salud y Nueva EPS, entidades con las cuales la E.S.E. mantiene contratación bajo la modalidad de capitación.

En cuanto al régimen contributivo, Savia Salud concentra la mayor participación de la cartera corriente de la Entidad, situación que obedece principalmente a la contratación vigente bajo la modalidad de capitación, la cual genera un volumen representativo de facturación periódica y, en consecuencia, mayores saldos por cobrar al cierre de la vigencia.

Adicionalmente, la cartera del régimen contributivo incluye valores derivados de la facturación por evento realizada a otras Entidades Promotoras de Salud y pagadores del sistema, correspondiente a la prestación de servicios no cubiertos por contratos de capitación o a atenciones específicas facturadas de manera individual. Estos saldos presentan una dinámica de recaudo asociada a los procesos de radicación, auditoría, conciliación y pago, conforme a las condiciones contractuales y normativas vigentes.

La composición de la cartera del régimen contributivo y del régimen subsidiado refleja tanto la concentración en un pagador principal, como la participación de otros pagadores con menor representatividad, lo cual forma parte de la operación normal de la prestación de servicios de salud de la Entidad.

El rubro de Salud Pública presentó una disminución significativa, la cual obedece principalmente a las negociaciones adelantadas con el ente municipal y a la gestión permanente de recaudo y pago, lo que permitió la legalización de recursos recibidos, la aplicación de pagos y el cierre de cuentas correspondientes a vigencias anteriores.

La cuenta de Giro por abono de facturación sin identificar presenta un aumento significativo, originado principalmente en los recursos recibidos de la Empresa Responsable de Pago (ERP) Nueva EPS, que concentran el mayor valor, por un total de **\$1.451.472.932**. Dichos recursos corresponden a pagos anticipados bajo la modalidad de capitación, los cuales se registran contablemente como anticipos, en atención a la dinámica establecida por la Contaduría

General de la Nación, y generan una disminución de la cartera total en la cuenta principal mientras se surte su legalización.

A la fecha de cierre de la vigencia, estos anticipos no han sido legalizados ni certificados por parte de la ERP, situación que ha impedido su aplicación y el respectivo cruce de cuentas, pese a las gestiones adelantadas por la Entidad para su conciliación.

Adicionalmente, se registran anticipos provenientes de la Alcaldía Municipal de Bello por valor de **\$229.215.812**, correspondientes a pagos asociados a convenios de Salud Pública, los cuales se encuentran pendientes de legalización.

Deterioro de la cartera

De conformidad con la Política de Cuentas por Cobrar y el Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación, la ESE Bellosalud reconoce deterioro cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento en los pagos por parte del deudor o cuando se presenten condiciones que indiquen una baja probabilidad de recuperación.

La cartera se clasifica en sin radicar, radicada y de difícil recaudo. El deterioro inicia para saldos con vencimiento superior a 180 días, previa evaluación realizada por el área de cuentas médicas y cartera, considerando las características del pagador y el comportamiento histórico de pago.

Para la facturación radicada con antigüedad entre 180 y 359 días, el deterioro se calcula aplicando los porcentajes de incumplimiento definidos en la política institucional, según el régimen o tipo de pagador (contributivo, subsidiado, especial, aseguradoras, IPS públicas, entre otros), dado que existen entidades que, aunque presentan mora superior a 180 días, históricamente cancelan la obligación en su totalidad, por lo cual no toda la cartera vencida es considerada como de difícil recaudo.

El deterioro se reconoce como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo, y se revisa como mínimo al cierre del ejercicio contable.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025				
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	4,856,456,471.00	-	4,856,456,471.00	130,604,040.00	32,981,813.00	53,882,753.00	109,703,100.00	2.26
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	45,891,452.00	-	45,891,452.00				-	-
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada	457,170,188.00		457,170,188.00	33,716,202.00	2,164,100.00	9,966,617.00	25,913,685.00	5.67
Plan subsidiado de salud (PBSS) por EPS-sin facturar o con facturación pendiente de radicar	680,076,825.00		680,076,825.00				-	-
Plan subsidiado de salud (PBSS) por EPS-con facturación radicada	4,746,189,423.00		4,746,189,423.00	69,801,364.00	14,122,274.00	29,091,293.00	54,832,345.00	1.16
Empresas de medicina prepagada (EMP) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	-		-				-	-
Empresas de medicina prepagada (EMP) - con facturación radicada	-		-				-	-
Planes complementarios de EPS	-		-				-	-
Servicios de salud por IPS privadas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	-		-				-	-
Servicios de salud por IPS privadas - con facturación radicada	1,444,420.00		1,444,420.00				-	-
Servicios de salud por IPS públicas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	-		-				-	-
			3,371,300.00					

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
Servicios de salud por IPS públicas - con facturación radicada	3,371,300.00	-	-	2,058,275.00			2,058,275.00	-	-
Servicios de salud por compañías aseguradoras - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	-			2,128,002.00				-	34.46
Servicios de salud por compañías aseguradoras - con facturación radicada	2,128,002.00			1,782,827.00	15,700.00	717,587.00		733,287.00	-
Servicios de salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	1,782,827.00			1,782,827.00				-	30.26
Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	8,058,831.00			8,058,831.00	2,438,315.00			2,438,315.00	-
Servicios de salud por particulares	62,906,527.00			62,906,527.00				-	-
Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	13,674,746.00			13,674,746.00				-	-
Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros - con facturación radicada	27,912,271.00			27,912,271.00	18,660,452.00		10,297,361.00	8,363,091.00	29.96
Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	-			-				-	-
Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada	337,894,212.00			337,894,212.00				-	-
Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturar o con	-			-				-	-

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
facturación pendiente de radicar									
Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	-		-					-	-
Riesgos laborales (ARL) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	210,812.00		210,812.00					-	
Riesgos laborales (ARL) - con facturación radicada	1,628,879.00		1,628,879.00	2,743,975.00	169,457.00	2,469,207.00	444,225.00	27.27	
Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	1,393,589.00		1,393,589.00					-	-
Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - con facturación radicada	5,046,658.00		5,046,658.00					-	-
Cuota de recuperación	-		-					-	-
Ministerio de salud - recursos del IVA social	-		-					-	-
Recobros SOAT	-		-					-	-
Giro directo para abono a la cartera sector salud (cr)	- 1,721,723,495.00	-						-	-
Otras cuentas por cobrar servicios de salud	181,399,004.00	-	- 1,721,723,495.00	1,169,757.00	15,808,395.00	-	16,978,152.00	9.36	

7.2. Otras Cuentas Por Cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025				DEFINITIVO				DEFINITIVO	
	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSION DEL DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	43,869,205.00	14,676,307.00	29,192,898.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	43,869,205.00
Pago por cuenta de terceros	40,988,346.00	8,901,412.00	32,086,934.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	40,988,346.00
Arrendamiento operativo	-	1,160,700.00	- 1,160,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	-
Otras cuentas por cobrar	2,880,859.00	4,614,195.00	- 1,733,336.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	2,880,859.00

En esta cuenta se reconoce un saldo por recaudar por valor de **\$43.869.205**, del cual **\$40.988.346** corresponde a incapacidades, constituyéndose en el concepto de mayor representatividad.

El saldo restante, por **\$2.880.859**, corresponde a otras cuentas por cobrar, asociadas principalmente a procesos con empleados y a cobros a entidades del sistema de seguridad social por exfuncionarios, a quienes se les reconocieron incapacidades mientras se encontraban activos en la plataforma correspondiente.

Al 31 de diciembre de la vigencia, la Entidad no presenta saldos por cobrar derivados de arrendamientos.

7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO		DEFINITIVO
	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	886.591.340.81	1.343.735.173,37	-457.143.832.6	260.942.058.3	0	625.649.282.51
Prestación de servicios de salud	886,591,340.81	1,343,735,173.37	(457,143,832.6)	260,942,058.3	29.43%	625,649,282.51

Las cuentas por cobrar de difícil recaudo corresponden a saldos cuya recuperación presenta un mayor grado de incertidumbre, atendiendo a su antigüedad, a las condiciones contractuales, a la situación financiera de los deudores y a los antecedentes de recaudo, en concordancia con los criterios establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Al cierre de la vigencia, este concepto presenta un saldo total de **\$886.591.340,81**, correspondiente en su totalidad a la prestación de servicios de salud, distribuido

principalmente entre los regímenes contributivo y subsidiado, así como otros pagadores del sistema.

El régimen subsidiado concentra la mayor participación dentro de las cuentas por cobrar de difícil recaudo, con un saldo de **\$521.318.898,97**, destacándose valores significativos con Alianza Medellín Antioquia EPS, Nueva EPS y otras entidades promotoras de salud, cuyos saldos se encuentran pendientes de conciliación, auditoría o aplicación de pagos.

Por su parte, el régimen contributivo presenta un saldo de **\$138.121.837,45**, correspondiente a facturación por prestación de servicios de salud a diferentes EPS, cuya recuperación se encuentra sujeta a los procesos de validación, conciliación y reconocimiento por parte de los pagadores.

Adicionalmente, se registran cuentas por cobrar de difícil recaudo asociadas a planes y programas no cubiertos con subsidios a la demanda (PPNCSD), por valor de **\$149.740.049,59**, principalmente con el Municipio de Bello, así como saldos correspondientes a SOAT por **\$35.096.009,00**, ARP por **\$7.346.671,80**, FOSYGA (ADRES) por **\$7.281.976,00**, IPS públicas, régimen especial, compañías aseguradoras y otras cuentas por cobrar de servicios de salud, las cuales presentan menor representatividad individual.

La Entidad mantiene estos saldos clasificados como de difícil recaudo en tanto se adelantan las gestiones administrativas, jurídicas y de conciliación orientadas a su recuperación, sin que a la fecha de corte se haya definido su castigo o depuración contable, conforme a la normatividad vigente aplicable.

7.4. Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		
	2025	2024	VARIACION
DETERIORO ACUMULADO	- 370,645,159.01	- 280,877,127.50	- 89.768.031,51
Prestación de servicios de salud	- 370,645,159.01	- 280,877,127.50	- 89.768.031,51

De acuerdo con la política contable establecida por la Entidad, la cartera inicia su proceso de deterioro cuando presenta una edad superior a 180 días. No obstante, el reconocimiento del deterioro no se realiza de manera automática, sino que depende de la evaluación individual efectuada por el área de cuentas médicas y la auxiliar de cartera sobre cada cliente y cada factura.

Dicha evaluación considera los porcentajes definidos en la política institucional y el comportamiento histórico de pago de los diferentes pagadores. En este sentido, aunque

algunas cuentas superen los 180 días, no toda la cartera clasificada como de difícil recaudo es objeto de deterioro, dado que existen pagadores que, si bien presentan demoras en el pago, finalmente cancelan la obligación en su totalidad.

NOTA 9. INVENTARIOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	921,877,061.94	723,770,847.54	198,106,214.40
1.5.14	Db	Materiales y suministros	928,086,173.02	731,905,072.60	196,181,100.42
1.5.25	Db	En transito	-	995.357,31	- 995.357,31
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-6,209,111.08	-9,129,582.37	2,920,471.29
1.5.80.13	Cr	Deterioro: Materiales y suministros	-6,209,111.08	-9,129,582.37	2,920,471.29

Composición

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo Contable expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), la E.S.E. BELLOSALUD reconoce y mide sus inventarios bajo los siguientes criterios:

1. Medición inicial

- La medición inicial se realiza por el costo de adquisición, el cual incluye:
 - Precio de compra.
 - Impuestos no recuperables.
 - Costos de transporte.

Otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los descuentos, rebajas y partidas similares afectan el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, según corresponda, considerando

- Si el inventario permanece en existencia.
- Si fue vendido.
- Si fue consumido en la prestación del servicio.
- El periodo contable en el cual se efectuó la venta o el consumo.

La entidad utiliza el sistema de inventario permanente y aplica el método de costo promedio para la valoración y determinación del costo.

2. Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se miden:

- Al menor valor entre el costo y el valor neto de realización, cuando se destinan a la comercialización.
- Al menor entre el costo promedio y el costo de reposición, cuando se trata de materias primas o suministros para consumo.

Cuando el valor neto de realización o el costo de reposición es inferior al costo registrado, la diferencia se reconoce como deterioro del inventario, afectando el gasto del periodo. El reconocimiento inicial del deterioro, así como cualquier incremento del mismo, impacta el resultado del ejercicio.

3. Retiro y reconocimiento de pérdidas

Las mermas, sustracciones o vencimientos implican el retiro del inventario y se reconocen como gasto del periodo.

Las pérdidas de inventarios se reconocen en los siguientes casos:

Por robo:

Se reconocen cuando se conoce el hecho, se cuantifican las cantidades perdidas y se establece el valor correspondiente, teniendo en cuenta las cláusulas de la póliza de seguro que ampara a la E.S.E. BELLOSALUD contra la sustracción o extracción indebida de mercancías.

Por faltantes:

Se reconocen en el momento en que se detectan, generalmente durante la realización de inventarios físicos. El registro debe estar soportado mediante actas de toma física realizadas semestralmente y avaladas por la Dirección.

Por daños:

Se reconocen cuando, con base en un concepto técnico, se determina que el inventario no puede ser utilizado.

Por obsolescencia:

Se reconoce el retiro cuando se establece que el inventario no generará beneficios económicos futuros para la entidad.

9.1. Bienes y servicios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-dic)		732.900.429,91	732.900.429,91
+	ENTRADAS (DB):	4.863.433.133,38	4.863.433.133,38
	ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	4.862.753.133,38	4.862.753.133,38
	+ Precio neto (valor de la transacción)	4.862.753.133,38	4.862.753.133,38
	DONACIONES RECIBIDAS	680.000,0	680.000,0
	+ Precio neto (valor de la transacción)	680.000,0	680.000,0
-	SALIDAS (CR):	4.668.247.390,27	4.668.247.390,3
	CONSUMO INSTITUCIONAL	4.665.838.931,3	4.665.838.931,3
	+ Valor final del inventario consumido	4.665.838.931,27	4.665.838.931,3
	BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	2.408.459,0	2.408.459,0
	+ Inventarios vencidos o dañados	2.408.459,0	2.408.459,0
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	928.086.173,0	928.086.173,0
=	SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	928.086.173,0	928.086.173,0
-	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	6.209.111,08	6.209.111,08
	Saldo inicial del Deterioro acumulado	9.129.582,37	9.129.582,4
	+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,00	0,00
	- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	2.920.471,29	2.920.471,3
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	921.877.061,9	921.877.061,9
-	-	-	-
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,7	0,7

A 31 de diciembre de 2025, la Entidad presenta inventarios de materiales y suministros por valor en libros de **\$921.877.061,94**, medidos bajo el método de costo promedio, conforme a la política contable adoptada. Al cierre de la vigencia 2024, el saldo ascendía a **\$732.900.429,91**, lo que representa un incremento de **\$188.976.631,99**, equivalente a una variación aproximada del 25,8%, producto del mayor volumen de adquisiciones destinadas a garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud.

Durante la vigencia 2025 se registraron entradas por **\$4.863.433.133,38**, correspondientes principalmente a adquisiciones por **\$4.862.753.133,38** y donaciones recibidas por **\$680.000**. Dichas adquisiciones incluyen los costos necesarios para que los inventarios se encuentren en condiciones de uso.

Las salidas del periodo ascendieron a **\$4.668.247.390,27**, de las cuales **\$4.665.838.931,27** corresponden al consumo institucional en la prestación de servicios y **\$2.408.459,00** a bajas en cuentas por vencimientos o deterioros físicos de los insumos.

Como resultado del movimiento del periodo, el saldo final antes de deterioro se ubicó en **\$928.086.173,00**.

En cuanto al deterioro de inventarios, al cierre de la vigencia 2025 el saldo acumulado asciende a \$6.209.111,08, luego de registrarse una reversión por **\$2.920.471,29** sobre el saldo inicial de **\$9.129.582,37**, sin reconocimiento de deterioro adicional durante el periodo. El deterioro acumulado representa aproximadamente el 0,7% del total del inventario, evidenciando un bajo nivel de afectación sobre las existencias.

Los inventarios están conformados por medicamentos, material médico quirúrgico, reactivos y materiales de laboratorio, materiales odontológicos, repuestos y suministros de mantenimiento, elementos de aseo, ropa hospitalaria y quirúrgica, papelería y demás insumos requeridos para el desarrollo del objeto social de la Entidad.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	16,654,414,811.66	15,973,776,193.18	680,638,618.48
1.6.05	Terrenos	2,715,582,700.00	2,715,582,700.00	-
1.6.15	Construcciones en curso	1,571,270,585.00	1,571,270,585.00	-
1.6.35	Bienes muebles en bodega	1,561,573,385.55	1,012,371,530.39	549,201,855.16
1.6.40	Edificaciones	9,763,738,000.00	9,763,738,000.00	0.00
1.6.45	Plantas ductos y túneles	157,261,120.80	157,261,120.80	0.00
1.6.55	Maquinaria y Equipo	26,159,743.95	21,135,704.00	5,024,039.95
1.6.60	Equipo Médico y científico	2,453,299,290.00	2,361,632,449.00	91,666,841.00
1.6.65	Muebles, Enseres y equipo de oficina	1,049,307,753.44	903,929,277.99	145,378,475.45
1.6.70	Equipos de comunicación y computación	1,982,435,112.00	1,509,548,326.00	472,886,786.00
1.6.75	Equipo transporte, tracción o elevación	259,641,375.00	259,641,375.00	0.00
1.6.80	Equipo de comedor, cocina despensa y hotelería	164,243,794.00	172,669,598.00	-8,425,804.00
1.6.85	Depreciación acumulada de PPE (Cr)	-5,050,098,048.08	-4,475,004,473.00	-575,093,575.08
1.6.85.01	Depreciación: Edificaciones	-1,460,531,618.00	-1,314,478,444.10	-146,053,173.90
1.6.85.02	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-50,439,327.80	-44,004,543.02	-6,434,784.78

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.85.04	Depreciación: Maquinaria y equipo	-18,310,246.00	-15,711,346.15	-2,598,899.85
1.6.85.05	Depreciación: Equipo médico y científico	-1,253,097,165.00	-1,136,415,368.95	-116,681,796.05
1.6.85.06	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-662,924,953.58	-644,298,580.08	-18,626,373.50
1.6.85.07	Depreciación: Equipos de Comunicación y Computación	-1,227,245,218.00	-1,040,480,947.94	-186,764,270.06
1.6.85.08	Depreciación: Equipos de Transporte	-113,754,083.00	-86,478,891.22	-27,275,191.78
1.6.85.09	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-112,519,514.00	-109,256,511.25	-3,263,002.75
1.6.85.13	Depreciación Bienes muebles en Bodega	-151,275,922.70	-83,879,840.29	-67,396,082.41

Esta partida representa aquellos activos tangibles que la E.S.E Bellosalud controla y utiliza para la prestación de servicios de salud, para fines administrativos y, en el caso de bienes muebles, para la generación de ingresos por arrendamiento. Estos activos no se mantienen para la venta y se espera que sean utilizados durante más de un periodo contable.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se reconoce como activo cuando es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio asociado al mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. La medición inicial se realiza al costo, el cual comprende el precio de adquisición, los aranceles de importación, los impuestos indirectos no recuperables, los costos de beneficios a empleados directamente atribuibles, y todos los costos directamente atribuibles necesarios para ubicar el activo en el lugar y en las condiciones requeridas para que opere conforme a la intención de la administración. La medición posterior se efectúa aplicando el modelo del costo, es decir, al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro acumulado, si lo hubiere.

Los costos incurridos por mantenimiento, reparaciones preventivas y correctivas se reconocen como gasto del periodo en el que se incurren, excepto cuando dichos desembolsos incrementen el potencial de servicio o prolonguen la vida útil del activo, caso en el cual se capitalizan como mayor valor del mismo.

10.1. Movimiento Propiedad Planta y Equipo- Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	29.442.604,00	1.839.285.604,00	267.141.375,00	2.644.518.080,39	1.087.711.642,99	184.689.598,00	6.681.965.692,38
+ENTRADAS (DB):	57.409.391,90	890.759.264,16	0,00	441.384.656,00	895.824.322,90	714.000,00	2.286.091.634,96
Adquisiciones en compras	57.409.391,90	890.759.264,16	0,00	441.384.656,00	895.824.322,90	714.000,00	2.286.091.634,96
-SALIDAS (CR):	6.782.843,95	524.554.586,00	0,00	271.573.291,00	208.430.916,45	19.017.804,00	1.030.359.441,40
Baja en cuentas	575.952,00	25.833.900,00			32.375.758,00	18.303.804,00	77.089.414,00
Otras salidas de bienes muebles	6.206.891,95	498.720.686,00	0,00	271.573.291,00	176.055.158,45	714.000,00	953.270.027,40
Traslados Bodega Servicio	6.206.891,95	498.720.686,00		271.573.291,00	176.055.158,4500	714.000,00	953.270.027,40
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	80.069.151,95	2.205.490.638,16	267.141.375,00	2.814.329.445,39	1.775.105.049,44	166.385.794,00	7.937.697.885,94
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	80.069.151,95	2.205.490.638,16	267.141.375,00	2.814.329.445,39	1.775.105.049,44	166.385.794,00	7.937.697.885,94
-DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	27.995.871,83	1.331.302.892,06	115.066.583,00	1.338.341.225,24	701.729.277,67	118.681.705,26	3.633.117.555,06
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	19.256.164,32	1.049.400.105,23	87.341.391,22	1.186.138.148,63	656.065.840,60	114.678.659,50	3.112.880.309,50
+Depreciación aplicada vigencia actual	9.705.184,51	307.736.686,83	27.725.191,78	246.222.624,61	77.301.181,07	11.596.821,76	680.287.690,56
Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	965.477,00	25.833.900,00		94.019.548,00	31.637.744,00	7.593.776,00	160.050.445,00
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	52.073.280,12	874.187.746,10	152.074.792,00	1.475.988.220,15	1.073.375.771,77	47.704.088,74	4.304.580.330,88
-	-	-	-	-	-	-	-
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	34,96	60,36	43,07	47,55	39,53	71,33	45,77
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

-	-	-	-	-	-	-	-
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	80.069.151,95	2.205.490.638,16	267.141.375,00	2.814.329.445,39	1.775.105.049,44	166.385.794,00	7.308.521.453,94
+En servicio	26.159.743,95	1.982.435.112,00	259.641.375,00	2.453.299.290,00	1.049.307.753,44	164.243.794,00	6.564.263.500,39
+ En bodega	53.909.408,00	223.055.526,16	7.500.000,00	361.030.155,39	725.797.296,00	2.142.000,00	1.373.434.385,55
REVELACIONES ADICIONALES							
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+Ingresos (utilidad)							0,00
- Gastos (pérdida)							0,00

La Propiedad, Planta y Equipo presentó un incremento de **\$680.638.618**, al pasar de **\$15.973.776.193,18** al cierre de la vigencia 2024 a **\$16.654.414.811,66** al cierre de la vigencia 2025.

En la vigencia 2025, la E.S.E. Bellosalud realizó el conteo físico de los activos en sus ocho sedes, proceso documentado por el líder de activos, con verificación de la Subgerencia Administrativa y Financiera y acompañamiento de la Revisoría Fiscal. Como resultado de este proceso, se identificaron bienes susceptibles de baja, los cuales habían sido determinados en la vigencia 2024 y fueron dados de baja en la vigencia 2025 cuyo valor fue de **\$77.089.414**, previa autorización del Comité de Compras, la Subgerencia Administrativa y Financiera, y en cumplimiento del Manual de Procedimientos de Propiedad, Planta y Equipo y de las Políticas Contables de la Entidad.

Adicionalmente, se identificaron bienes en uso que en el sistema institucional se encontraban registrados en bodega; en consecuencia, se adelantó el proceso de asignación, traslado al área correspondiente y designación del responsable, conforme a los controles internos establecidos.

Durante la vigencia 2025, la E.S.E. Bellosalud realizó adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipo por un valor total de **\$1.423.381.732,56**, orientadas al fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud y al adecuado desarrollo de las actividades administrativas, en cumplimiento de su objeto social y misional.

Las adquisiciones se clasificaron por tipo de activo de la siguiente manera:

Nombre	Valor
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 51.809.399,95
EQUIPO MEDICO	\$ 259.764.590,00
MUEBLES Y ENSERES	\$ 719.769.164,45
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 392.038.578,16
TOTAL	\$ 1.423.381.732,56

Estas inversiones permitieron la adquisición de dotación y equipos necesarios para la ejecución de las actividades de los Equipos Básicos de Salud, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, orientados al fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en la población atendida.

Así mismo, la adquisición de equipos médicos y biomédicos contribuyó al fortalecimiento de la capacidad operativa y la calidad en la atención del servicio de Urgencias, mejorando la oportunidad, seguridad y eficiencia en la prestación de los servicios asistenciales.

De igual forma, se realizó el suministro de mobiliario para las áreas administrativas, atendiendo las recomendaciones y lineamientos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el fin de mejorar las condiciones ergonómicas, la seguridad laboral y el bienestar de los funcionarios.

Las adquisiciones efectuadas durante la vigencia fueron reconocidas, medidas y registradas contablemente de conformidad con las Políticas Contables de la Entidad y el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, expedido por la Contaduría General de la Nación, garantizando su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

10.2. Movimiento Propiedad Planta y Equipo- Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	2.715.582.700,00	9.763.738.000,00	345.400.120,80		12.824.720.820,80
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00
-SALIDAS (CR):	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	2.715.582.700,0	9.763.738.000,00	345.400.120,80	0,00	12.824.720.820,80
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	2.715.582.700,0	9.763.738.000,00	345.400.120,80	0,00	12.824.720.820,80
-DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	1.460.531.618,00	(43.551.124,98)	0,00	1.416.980.493,02
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		1.314.478.444,10	47.645.719,40		1.362.124.163,50

+Depreciación aplicada vigencia actual		146.053.173,90	12.706.665,18		158.759.839,08
-Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos		0,00	103.903.509,56		103.903.509,56
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	2.715.582.700,0	8.303.206.382,00	388.951.245,78	0,00	11.407.740.327,78
- - - -	-	-	-	-	-
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	15,0	(12,6)	0,00	11,0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,00	0,0
- - - -	-	-	-	-	-
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES					
USO O DESTINACIÓN	2.715.582.700,0	9.763.738.000,0	345.400.120,8	0,00	12.824.720.820,8
En servicio	2.715.582.700	9.763.738.000,0	157.261.120,80		12.636.581.820,8
En Bodega			188.139.000,00		188.139.000,0

Al cierre de la vigencia 2025, el valor en libros de los inmuebles asciende a **\$11.407.740.327**, resultado del costo histórico menos la depreciación acumulada del período.

Adicionalmente, la entidad registra una construcción en curso por valor de **\$1.571.270.585**, correspondiente a la remodelación del Centro de Salud Sede París. Este valor se encuentra pendiente de clasificación definitiva en el módulo de activos fijos y de su respectivo traslado contable al grupo de edificaciones.

La depreciación acumulada al cierre del período asciende a **\$1.416.980.493**, calculada mediante el método de línea recta y reconocida mensualmente, encontrándose debidamente registrada y revelada en los estados financieros de la E.S.E.

10.3. Estimaciones

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL	
		(Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5,0	15,0
	Equipos de comunicación y computación	4,0	8,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5,0	9,0
	Equipo médico y científico	5,0	15,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5,0	15,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5,0	10,0
INMUEBLES	Edificaciones	46,0	80,0
	Plantas, ductos y túneles	30,0	30,0

Las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo se encuentran definidas en el anexo de la presente política. No obstante, la E.S.E. estimará la vida útil de activos individuales o de grupos de activos similares con fundamento en el conocimiento técnico sobre su funcionamiento y en las condiciones específicas de utilización dentro de la entidad.

Para la determinación de la vida útil se considerarán, entre otros, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o producción esperada.
- El desgaste físico esperado, determinado por factores operativos tales como el número de turnos en que se utiliza el activo, los programas de mantenimiento y reparaciones, y el nivel de cuidado y conservación.
- Las condiciones naturales y físicas a las cuales se somete el activo.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de avances tecnológicos, mejoras en los procesos o cambios en la demanda de los servicios.
- Cambios en el valor comercial del activo asociados a transformaciones del entorno económico o tecnológico.
- Límites legales o restricciones contractuales sobre su uso.
- La dependencia de la vida útil respecto de otros activos cuando exista interrelación funcional.

De conformidad con el Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación, la vida útil y el método de depreciación serán revisados como mínimo al cierre de cada periodo contable. Cuando se presenten cambios significativos en los patrones de consumo de los beneficios económicos futuros, estos se reconocerán como cambios en estimaciones contables, previa justificación técnica de la administración.

La depreciación se calculará mediante el método de línea recta, distribuyendo sistemáticamente el valor depreciable del activo a lo largo de su vida útil, en concordancia con el patrón esperado de consumo de beneficios económicos.

La depreciación iniciará cuando el activo esté disponible para su uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar según lo previsto por la administración, aun cuando no se encuentre en uso efectivo.

El valor depreciable corresponderá al costo del activo o de sus componentes menos el valor residual, cuando aplique. Para la E.S.E., únicamente se estimará valor residual en los casos establecidos en la política, como ocurre con los vehículos, conforme a avalúo técnico.

La depreciación cesará cuando:

- Se produzca la baja en cuentas del activo; o
- El valor residual supere el valor en libros.

La depreciación no se suspenderá cuando el activo se encuentre sin utilizar o haya sido retirado temporalmente del servicio, salvo que se encuentre totalmente depreciado.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓD	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
1.9.	OTROS ACTIVOS	-	29,645,566.78	- 29,645,566.78
1.9.70	Activos intangibles	26,000,000.00	136,532,301.00	- 110.532.301,00
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	- 26,000,000.00	- 106,886,734.22	- 80,886,734.22

Al cierre de la vigencia 2025, los activos intangibles presentan un saldo en libros de 0, frente a **\$29.645.566,78** registrados en 2024, lo que representa una variación de **-\$29.645.566,78**.

La disminución obedece a que el Software Institucional XENCO SAFIX completó su vida útil durante la vigencia 2025, quedando totalmente amortizado. En consecuencia, el costo del activo (**\$26.000.000**) se encuentra compensado en su totalidad con la amortización acumulada, sin generar saldo pendiente al cierre del periodo.

Los activos intangibles se reconocen como recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la E.S.E. ejerce control y espera obtener beneficios económicos futuros. Se miden inicialmente al costo y, posteriormente, por su costo menos la amortización acumulada y el deterioro acumulado, cuando aplique.

La amortización se distribuye sistemáticamente durante la vida útil del activo, inicia cuando este se encuentra disponible para su uso y se revisa al cierre de cada periodo contable, conforme al Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación. Detalle saldos y movimientos.

14.1 Detalle de Saldos y Movimiento

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL		110.532.301	26.000.000	136.532.301,0
+	ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0
-	SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	110.532.301,0	26.000.000,0	136.532.301,0
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	110.532.301,0	26.000.000,0	136.532.301,0
-	AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	110.532.301,0	26.000.000,0	136.532.301,0
	Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	106.814.512	72.222	106.886.734,2
	+ Amortización aplicada vigencia actual	3.717.789	25.927.778	29.645.566,8

VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	0,0	0,0	0,0
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	100,0	100,0	100,0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0

Al cierre de la vigencia, se realizó la amortización total del saldo correspondiente a los Activos Intangibles, en cumplimiento de los criterios establecidos en las Políticas Contables Institucionales y conforme al marco normativo aplicable.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

16.1 Desglose – Subcuentas otros

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓD	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
1.9.	OTROS ACTIVOS	88,798,499.15	120.592.456.68	- 31,793,957.53
1.9.02	Plan de Activos para los beneficios a los empleados a largo plazo	23,580,183.35	21,641,083.23	1,939,100.12
1.9.04	Plan de Activos para Beneficios Posempleo	17,588,333.00	17,588,333.00	-
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	47,629,982.80	47,597,442.45	32,540.35
1.9.09	Depósitos entregados en Garantía	-	33,765,598.00	- 33,765,598.00

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta **Otros Activos** presenta un saldo de **\$88.788.193,15**, evidenciando una disminución de **\$31.793.957.45** frente a 2024.

El saldo está conformado por:

- **\$ 23.580.183,35** correspondientes al plan de activos para beneficios a empleados de largo plazo (cesantías retroactivas), destinados a cubrir parcialmente el pasivo laboral por este concepto.
- **\$ 17.588.333,00** asociados al plan de activos para beneficios pos empleo, recursos provenientes de transferencia del Departamento por concepto de Estampilla Prohospital, sin variación frente a la vigencia anterior.
- **\$ 47.629,982,80** por bienes y servicios pagados por anticipado, reconocidos conforme a la política institucional y amortizados durante el período de prestación del servicio.

La variación más significativa corresponde a depósitos entregados en garantía, los cuales en 2024 registraban un saldo de **\$33.765.598,00** y que durante la vigencia 2025 fueron objeto de conciliación, verificación y depuración contable, quedando en saldo **\$0**, lo que explica la disminución de la cuenta.

Estos valores se reconocen y miden conforme al Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación aplicable a empresas que no cotizan en el mercado de valores, clasificándose como otros activos en la medida en que representan recursos controlados de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros o la recuperación de valores entregados.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	CUENTAS POR PAGAR	1,426,803,025.49	2,403,104,732.98	- 976,301,707.99
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	398,384,833.87	1,645,569,865.70	- 1,247,185,031.83
2.4.07	Recursos a favor de terceros	252,259,438.77	439,885,976.61	- 187,626,537.84
2.4.24	Descuentos de nómina	5,725,578.00	5,660,411.84	65,166.16
2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de Timbre	180,921,770.85	162,825,857.83	18,095,913.02
2.4.45	Impuesto al Valor Agregado	420,000.00	297,000.00	123,000.00
2.4.90	Cuentas por pagar a costo amortizado	589,091,404.00	148,865,621.00	440,225,783.00

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones adquiridas por la E.S.E. con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades, tales como la adquisición de bienes y servicios, honorarios, arrendamientos, impuestos, aportes de seguridad social y demás compromisos contractuales.

Una cuenta por pagar se reconoce en el Estado de Situación Financiera cuando:

- El bien o servicio ha sido recibido a satisfacción.
- El valor de la obligación puede medirse de manera fiable.
- Es probable que para su cancelación se requiera la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros.

El reconocimiento se realiza en el momento en que la entidad asume la obligación conforme a los términos contractuales, es decir, cuando recibe los riesgos y beneficios asociados al bien o servicio.

Las cuentas por pagar se miden inicialmente por el valor de la transacción y, con posterioridad, se mantienen por dicho valor, salvo que aplique otra base de medición conforme al Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación. Se dará de baja una cuenta por pagar cuando la obligación se extinga, ya sea por pago, expiración, condonación o transferencia a un tercero.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			398.384.833,87				0
Bienes y servicios			398.384.833,87				0,0
Nacionales	PN	3	225.871.615,00	2	3		
Nacionales	PJ	22	172.513.218,87	2	3		

El pasivo por adquisición de bienes y servicios, clasificado en la categoría al costo, asciende al cierre de la vigencia 2025 a **\$398.384.833,87**, correspondiente a obligaciones originadas en facturas por compra de insumos y prestación de servicios requeridos para el normal funcionamiento de la E.S.E. Bellosalud, las cuales no alcanzaron a cancelarse al cierre del periodo contable.

Este concepto presenta una disminución de **\$1.247.185.031,83** frente a la vigencia anterior, evidenciando una reducción significativa del pasivo corriente.

La disminución obedece principalmente al apoyo financiero recibido por parte del Municipio de Bello por valor de **\$600.000.000,00**, destinados al pago de pasivos en el marco del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), proceso en el cual se encuentra la entidad tras haber sido clasificada en riesgo alto por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Adicionalmente, se recibieron recursos por parte de la Gobernación de Antioquia por valor de **\$35.000.000,00**, orientados al fortalecimiento institucional, lo cual contribuyó a la disminución de las obligaciones pendientes.

El reconocimiento y medición de estas obligaciones se realiza conforme al Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación aplicable a empresas que no cotizan en el mercado de valores, manteniéndose por el valor de la transacción hasta su cancelación.

21.1.2. Recursos a Favor Terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			252.259.438,77				0,0
Recaudos por clasificar			131.183.288,62	2	3		0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	29	131.183.288,62				
Estampillas			109.399.058,15	1	1		0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	109.399.058,15				
Rendimientos financieros			555.831,00	2	3		0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	555.831,00				
Otros recursos a favor de terceros			11.121.261,00	2	3		0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	2	11.121.261,00				

Al cierre de la vigencia 2025, los Recursos a Favor de Terceros ascienden a **\$252.259.438,77**, presentando una disminución de **\$187.626.537,84** frente a la vigencia anterior.

Estos recursos corresponden a valores recaudados por la E.S.E. que no constituyen ingresos propios, sino obligaciones temporales hasta su identificación, aplicación o transferencia a los terceros correspondientes, conforme al Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación.

Desagregación del saldo:

Recaudos por reclasificar (\$131.183.288,62)

Corresponden a consignaciones recibidas de pagadores que, al cierre del periodo, no habían identificado las facturas canceladas. Estos valores permanecen como pasivo hasta que se realice la conciliación y aplicación a la cartera correspondiente. Durante la vigencia 2025 se

evidencia una disminución significativa producto de la gestión de depuración y conciliación con los terceros.

Estampillas (\$109.399.058,15)

Comprenden retenciones practicadas por concepto de estampillas Pro-adulto, Pro-hospital y Pro-deporte, las cuales son transferidas a las entidades correspondientes dentro de los primeros días del mes siguiente, conforme a la normativa vigente. El incremento frente a 2024 obedece al mayor volumen de contratación y pagos sujetos a retención.

Rendimientos financieros (\$555.831,00)

Corresponden a rendimientos generados en cuentas bancarias de programas con destinación específica. Estos valores no constituyen ingreso libre de destinación, por lo cual se reconocen como recursos a favor de terceros hasta su aplicación conforme a la normatividad aplicable.

5% contratos de obra pública (\$2.242.320,00)

Valor retenido conforme a la normatividad contractual aplicable a contratos de obra pública, pendiente de transferencia o legalización.

Cuotas moderadoras, copagos y cuotas de recuperación (\$8.878.941,00)

Valores recaudados que se encuentran pendientes de aplicación o conciliación al cierre del periodo.

21.1.3. Descuentos de Nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
				(reporte agrupado por datos comunes de asociación)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)			
				MÍNIMO	MÁXIMO		
DESCUENTOS DE NÓMINA			5.725.578,00				0,0
Aportes a fondos pensionales			1.358.033,00	1	1		0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	1.358.033,00				
Aportes a seguridad social en salud			1.130.270,00	1	1		0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	1.130.270,00				
Embargos judiciales			3.237.275,00	1	1		0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	3.237.275,00				

El pasivo por descuentos de nómina asciende al cierre de la vigencia 2025 a **\$5.725.578**, correspondiente a deducciones efectuadas a los funcionarios en el mes de diciembre.

Este valor comprende principalmente aportes al Sistema de Seguridad Social en salud y pensión, asociados a funcionarios que disfrutaron días del mes de diciembre que abarcan el período hasta enero de 2026, así como otras deducciones practicadas por concepto de embargos judiciales aplicados a la nómina.

Estos recursos representan obligaciones ciertas a favor de terceros y serán cancelados en el mes de enero de 2026, conforme a los plazos legales y contractuales establecidos.

21.1.4. Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
Retención en la Fuente e Impuestos de timbre		8	180.921.770,85				
Honorarios			11.131.000,0				0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	11.131.000,0				
Servicios			54.748.000,0				0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	54.748.000,0				
Arrendamientos			508.000,0				0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	508.000,0				
Compras			23.065.000,0				0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	23.065.000,0				
Rentas de trabajo			39.174.000,0				0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	39.174.000,0				
Impuesto a las ventas retenidos pen por consignar			34.395.999,85				0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	34.395.999,85				
Contrato de Obra			897.000,0				0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	897.000,0				
Extranjeros	PN						

Extranjeros	PJ					
Retención por Industria y Comercio			17.002.771,0			0,0
Nacionales	PN					
Nacionales	PJ	1	17.002.771,0			

El saldo por retenciones e impuestos por pagar asciende a **\$180.921.770,85**, correspondiente a la retención en la fuente practicada en el mes de diciembre y a la retención de Industria y Comercio (ICA) del último bimestre del año.

Estas obligaciones fueron reconocidas en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos, aplicando las tarifas vigentes establecidas en la normatividad tributaria Nacional, Departamental y Municipal.

En el caso del ICA bimestral (noviembre–diciembre), el calendario tributario establece que:

- Las retenciones causadas del 01 de noviembre al 15 de diciembre se presentan entre el 16 y el 19 de diciembre.
- Las retenciones causadas del 16 al 31 de diciembre se presentan entre el 01 y el 30 de enero del año siguiente.

En consecuencia, el saldo registrado al cierre de la vigencia corresponde principalmente a las retenciones causadas en la segunda quincena de diciembre, cuya obligación de pago se efectúa en enero de 2026.

La entidad reconoce estas partidas como pasivos en su calidad de agente retenedor, responsable de transferir los recursos a la administración tributaria competente.

21.1.5. Impuestos al Valor Agregado

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
Impuesto al Valor Agregado IVA			420.000,00				
Venta de Servicios			2.354.000,0				0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	2.354.000,0				
Servicios			(1.934.000,0)				0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	(1.934.000,0)				

Valor de **\$420.000** impuesto al valor agregado del mes de diciembre por la venta del servicio de arrendamiento de espacio en algunas Sedes, impuesto reconocido en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos aplicando la tarifa establecida en las Leyes tributarias Nacionales. Son tributos que se deben cancelar en el mes de enero de 2026 de acuerdo con el calendario tributario.

21.1.6. Otras Cuentas por Pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		3	589.091.404,00				0,0
Servicios			12.824.956,0				0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	12.824.956,0				
Aportes al ICBF y Sena							
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	54.100,00				
Otras cuentas por pagar			576.212.348,0				0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	576.212.348,0				

A 31 de diciembre de 2025, la Entidad registra en el rubro de Otras Cuentas por Pagar un saldo total de **\$589.091.404,00**, correspondiente a obligaciones de corto plazo generadas en el desarrollo normal de sus operaciones.

El saldo se encuentra conformado así:

- **\$ 576.212.348,00**: Obligación con Savia Salud, correspondiente a valores pendientes derivados de la relación contractual por la prestación de servicios de salud.
- **\$ 54.100,00**: Aportes parafiscales pendientes de pago al ICBF y SENA.
- **\$ 12.824.956,00**: Obligaciones con personal contratista, correspondientes a servicios recibidos pendientes de pago al cierre del periodo.

Estas obligaciones no generan intereses y se encuentran pactadas para su cancelación en el corto plazo, dentro del ciclo normal de operación de la Entidad.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.461.472.644,57	1.173.410.596,13	1.288.062.048,57
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.354.926.777,47	1.080.384.349,11	1.274.542.428,36
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	88.957.534,10	75.437.914,02	13.519.620,08
2.5.14	Cr	Beneficios Posempleo - pensiones	17.588.333,00	17.588.333,00	0,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios Posempleo	0,00	0,00	0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	41.168.516,35	17.588.333,00	23.580.183,35
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	23.580.183,35	21.641.083,23	1.939.100,12
1.9.04	Db	Para beneficios Posempleo	17.588.333,00	17.588.333,00	0,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	2.420.304.128,22	1.155.822.263,00	1.264.481.865,22
		A corto plazo	2.354.926.777,47	1.080.384.349,00	1.274.542.428,47
		A largo plazo	65.377.350,75	75.437.914,00	-10.060.563,25
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
		Posempleo	0,00	0,00	0,00
(+) Beneficios					
(-) Plan de Activos					
(=) NETO					

La E.S.E. Bellosalud reconoce las obligaciones laborales en cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación,

Las obligaciones laborales se reconocen en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio haya sido efectivamente recibido y prestado por el empleado.
- Que el valor del servicio recibido pueda medirse con fiabilidad.
- Que la obligación esté debidamente contemplada por disposición legal o constituya una práctica institucional.
- Que sea probable que, como consecuencia del pago, se derive la salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Además, la E.S.E. Bellosalud paga todas las prestaciones sociales legales y reconoce los siguientes beneficios:

- Prima de servicios
- Prima de vacaciones
- Prima de Navidad

- Bonificación especial de recreación
- Bonificación por Servicios Prestados
- Cesantías
- Intereses a las cesantías

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

Beneficios a corto plazo:

Obligaciones cuyo pago vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del período contable. Incluyen prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social, incentivos y demás beneficios asociados al servicio prestado.

Beneficios Posempleo:

Corresponden a aquellos beneficios distintos de los de terminación, que se pagan después de culminado el período de empleo, tales como obligaciones pensionales cuando apliquen.

Beneficios a largo plazo:

Son aquellos beneficios otorgados a empleados con vínculo vigente, cuya obligación de pago vence después de los doce (12) meses siguientes al cierre del período contable. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otros, las cesantías retroactivas.

Beneficios por terminación del vínculo laboral:

Se reconocen cuando surgen por decisión de la Entidad o del empleado y están soportados en un plan formal de terminación, conforme a la normatividad vigente.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.354.926.777,47	1.080.384.349,11	1.274.542.428,36
2.5.11.01	Nómina por pagar	0,00	0,00	0,00
2.5.11.02	Cesantías	1.162.102.303,00	0,00	1.162.102.303,00
2.5.11.03	Intereses sobre cesantías	2.770.362,00	0,00	2.770.362,00
2.5.11.04	Vacaciones	299.991.381,89	273.495.304,00	26.496.077,89
2.5.11.05	Prima de vacaciones	303.820.807,91	273.495.304,61	30.325.503,30
2.5.11.06	Prima de servicios	248.160.120,11	227.383.004,59	20.777.115,52
2.5.11.07	Prima de navidad	91.434.674,78	81.960.348,33	9.474.326,45
2.5.11.09	Bonificaciones	246.390.250,78	224.050.387,58	22.339.863,20
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	22.600,00	0,00	22.600,00
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	111.825,00	0,00	111.825,00

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	79.152,00	0,00	79.152,00
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	43.300,00	0,00	43.300,00

De acuerdo con los salarios básicos asignados a cada uno de los cargos, las prestaciones sociales causadas durante la vigencia fiscal y el factor prestacional correspondiente, el área de Talento Humano realizó el consolidado de las liquidaciones de prestaciones sociales al cierre de la vigencia 2025. Esta información fue validada y avalada por la Subgerencia de Talento Humano, conforme a la

normatividad vigente del Régimen Prestacional y Salarial aplicable a los empleados públicos de las Empresas Sociales del Estado.

Los valores fueron conciliados con el área contable, dando como resultado un saldo total por concepto de Beneficios a los Empleados a Corto Plazo por **\$2.354.926.777,47** al cierre de 2025, presentando una variación de **\$1.274.542.428,36** frente a la vigencia 2024.

Al cierre de la vigencia 2025, quedó pendiente por pagar el valor correspondiente a las cesantías causadas durante la vigencia, lo cual generó un incremento en el pasivo por beneficios a los empleados.

Adicionalmente, se reconocieron aportes parafiscales causados, correspondientes al pago de horas extras de un exfuncionario de la E.S.E. Bellosalud, los cuales fueron debidamente registrados como obligaciones a favor de terceros conforme a la normatividad vigente.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	88.957.534,10
Cesantías retroactivas	88.957.534,10

Al 31 de diciembre de 2025, la E.S.E. Bellosalud reconoce un pasivo por concepto de cesantías retroactivas por valor de **\$88.957.534,10**, correspondiente a dos (2) funcionarios activos vinculados bajo el régimen de retroactividad.

El cálculo de dicha obligación fue realizado por el área de Talento Humano, teniendo en cuenta las condiciones salariales vigentes y una proyección estimada de retiro para los próximos años. Este reconocimiento se efectúa conforme a lo establecido en el Marco Normativo expedido por la Contaduría General de la Nación, el cual dispone que los beneficios a los

empleados a largo plazo deben medirse, como mínimo al cierre del periodo contable, por el valor que la entidad tendría que pagar si liquidara la obligación en esa fecha.

Se evidencia que este pasivo presenta una disminución progresiva frente a vigencias anteriores, debido a que la mayoría de los funcionarios que pertenecían al régimen de retroactividad ya han accedido a su pensión, reduciendo significativamente la exposición futura de la Entidad por este concepto.

Para respaldar parcialmente esta obligación, la Entidad cuenta con recursos depositados en Protección, en una cuenta global del régimen de retroactividad, por un valor aproximado de **\$23.580.183,35**, registrados en la cuenta contable **190202 – Recursos entregados en administración**, saldo que se encuentra conciliado con el respectivo extracto.

No obstante, dichos recursos resultan insuficientes para cubrir la totalidad del pasivo reconocido. En caso de solicitudes de anticipos o liquidaciones definitivas, la Entidad deberá programar el flujo de caja correspondiente para garantizar el cumplimiento oportuno de la obligación.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	PROVISIONES	351,248,446.00	69.709.507,00	281,538,939.00
2.7.01	Litigios y demandas	351,248,446.00	69,709,507.00	281,538,939.00

La entidad reconoce, mide y revela las provisiones y contingencias de conformidad con el Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación.

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes, legales o implícitas, surgidas de hechos pasados, cuya cancelación probablemente implique la salida de recursos que incorporen beneficios económicos y cuyo valor puede estimarse de manera fiable.

El tratamiento contable aplicado es el siguiente:

Obligaciones probables ($\geq 51\%$)

Cuando, con base en el análisis del equipo jurídico, exista una obligación presente con probabilidad de pérdida igual o superior al 51%, se reconoce una provisión por el valor total estimado de la obligación. Estas provisiones se registran como pasivo y gasto del periodo, y se revelan en las notas a los estados financieros indicando su naturaleza, valor y grado de incertidumbre.

Obligaciones posibles (>10% y <50%)

Cuando la probabilidad de pérdida sea superior al 10% e inferior al 50%, no se reconoce provisión. Estas situaciones se registran en cuentas de orden acreedoras contingentes y se revelan en notas a los estados financieros como pasivos contingentes.

Obligaciones remotas (<10%)

Cuando la probabilidad de pérdida sea inferior al 10%, no se reconoce provisión ni se requiere revelación en notas a los estados financieros.

La medición de las provisiones se realiza por la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación a la fecha de presentación, considerando la información disponible, el concepto jurídico actualizado y, cuando sea aplicable, el valor presente de los flujos estimados.

23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2015						DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN		
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	PLAZO (rango en # meses)		VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
TIPO DE TERCEROS	P N / P J / E C P	C A N T I D A D	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL		MÍNIMO	MÁXIMO		
LITIGIOS Y DEMANDAS			69.709.507,00	350.000.000,00	0,00	68.461.061,00	0,00	0,00	351.248.446,00				351.248.446,00	
Civiles			0,00	350.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350.000.000,00				350.000.000,00	
Nacionales	P N	1	0,00	350.000.000,00					350.000.000,00	Procesos en contratación por prestación de servicios, tercerización y liquidación de personal de planta.	6	12	350.000.000,00	Clasificados por el área jurídica con probabilidad de pérdida superior al 51%, de acuerdo con el análisis individual de cada proceso.
Extranjeros	P J								0,00					
Laborales			69.709.507,00	0,00	0,00	68.461.061,00	0,00	0,00	1.248.446,00				1.248.446,00	
Nacionales	P N	1	69.709.507,00			68.461.061,00			1.248.446,00	Procesos en contratación por prestación de servicios, tercerización y liquidación de personal de planta.			1.248.446,00	Clasificados por el área jurídica con probabilidad de pérdida superior al 51%, de acuerdo con el análisis individual de cada proceso.

Al 31 de diciembre de 2025, la E.S.E. Bellosalud registra una provisión por concepto de litigios y demandas por valor de **\$351.248.446,00**, correspondiente a procesos judiciales clasificados como obligaciones probables, conforme al análisis realizado por el área jurídica.

El movimiento de la provisión durante la vigencia fue el siguiente:

- Saldo inicial: **\$69.709.507**
- Adiciones (constitución de provisión): **\$350.000.000**
- Disminuciones del periodo: **\$68.461.061**
- Saldo final: **\$351.248.446**
- Proceso Civil

Durante la vigencia 2025 se constituyó provisión por **\$350.000.000**, correspondiente al proceso del señor **Carlos Enrique Agudelo Córdoba**, el cual se provisiona a nombre de su esposa **Herminia Acevedo de Agudelo** relacionado con hechos ocurridos el 15 de septiembre de 2020, en el cual se ordena condenar solidariamente a la E.S.E. Bellosalud al pago de perjuicios inmateriales causados a los demandantes como consecuencia del fallecimiento de su esposo.

Este proceso fue clasificado por el área jurídica como obligación probable, al presentar una probabilidad de pérdida superior al 51%, razón por la cual se reconoció la provisión por el valor total estimado de la condena.

El plazo estimado para la definición del proceso se encuentra entre 6 y 12 meses, y el valor estimado de la obligación asciende a **\$350.000.000**, de acuerdo con el análisis individual del caso y la cuantificación de la decisión judicial.

Procesos Laborales

La provisión por procesos laborales presenta un saldo final de **\$1.248.446**, luego de registrarse disminuciones por **\$68.461.061** durante la vigencia 2025.

Estos procesos corresponden a reclamaciones asociadas a contratación por prestación de servicios y liquidaciones de personal de planta. Durante el periodo se registró recuperación de provisión derivada de fallo favorable para la Entidad, lo que generó la reversión parcial del saldo previamente constituido.

El área jurídica actualizó, al cierre del periodo, la información correspondiente a cada uno de los litigios y demandas en curso, aplicando los criterios establecidos en la política contable institucional y en concordancia con el Marco Normativo expedido por la Contaduría General de la Nación.

La evaluación de cada proceso se realizó considerando:

- La situación procesal actual.
- Los antecedentes jurisprudenciales aplicables.

- La experiencia histórica de casos similares.
El concepto técnico emitido por los apoderados.

Adicionalmente, existen procesos clasificados como obligaciones posibles, registrados en cuentas de orden acreedoras contingentes por valor de **\$8.349.587.078**, los cuales no cumplen con los criterios para el reconocimiento contable de provisión, al presentar una probabilidad de pérdida inferior al 51%.

La Entidad mantiene una defensa jurídica activa y permanente, lo que ha permitido mitigar riesgos y obtener fallos favorables en algunos procesos, reduciendo la exposición financiera frente a reclamaciones judiciales.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9	OTROS PASIVOS	4,536,607,974.00	3,000,908,453.00	1,535,699,521.00
2.9.02	Recursos recibidos en administración	0.00	80,110,514.00	- 80,110,514.00
2.9.10	Ingresos recibidos por anticipado	0.00	2,360,256,144.00	- 2,360,256,144.00
2.9.90	Otros pasivos diferidos	4,536,607,974.00	560,541,795.00	3,976,066,179.00

El saldo de la cuenta Otros Pasivos corresponde principalmente a recursos recibidos con destinación específica y dineros condicionados que no constituyen obligaciones financieras permanentes ni endeudamiento estructural. Estos valores se encuentran sujetos a legalización, ejecución contractual o cumplimiento de requisitos administrativos, de conformidad con las políticas contables adoptadas por la entidad bajo el marco normativo de la CGN.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	4,536,607,974.00	3,000,908,453.00	1,535,699,521.00
2.9.02.01	Cr	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	0.00	80,110,514.00	-80,110,514.00
	Cr	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION		80,110,514	-80,110,514.00
2.9.10.27	Cr	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0.00	2,360,256,144.00	-2,360,256,144.00
	Cr	VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD		2,360,256,144.00	-2,360,256,144.00
2.9.90.90	Cr	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	4,536,607,974.00	560,541,795.00	3,976,066,179.00
	Cr	INGRESO DIFERIDO POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS	4,536,607,974.00	560,541,795.00	3,976,066,179.00

A 31 de diciembre de 2025, el rubro de Otros Pasivos presenta un saldo de **\$4.536.607.974**, frente a **\$3.000.908.453** registrados al cierre de la vigencia 2024, lo que representa un incremento de **\$1.535.699.521**.

La variación obedece principalmente a cambios en la clasificación contable derivados de la aplicación del marco normativo vigente y al incremento en los recursos recibidos bajo la modalidad de subvenciones condicionadas.

Recursos recibidos en administración

Al cierre de 2024, esta cuenta registraba un saldo de **\$80.110.514**, correspondiente al Proyecto de Obra de Infraestructura París, recursos girados por el Municipio de Bello.

Durante la vigencia 2025, dicho proyecto alcanzó el 100% de ejecución, razón por la cual el saldo fue reclasificado y ejecutado en su totalidad, quedando en \$0 al cierre del periodo, lo que representa una disminución de **\$80.110.514**.

Ingresos recibidos por anticipado

En 2024 se registraba un saldo de **\$2.360.256.144**, correspondiente principalmente a ventas de servicios de salud facturadas y no devengadas al cierre del periodo.

Para 2025, esta cuenta presenta saldo **\$0**, debido a la reclasificación contable efectuada en cumplimiento de la **Resolución 2275** y la actualización del marco normativo aplicable a las

entidades del sector salud, trasladándose dichos valores a la cuenta de Otros Pasivos Diferidos.

Esta situación genera una disminución de **\$2.360.256.144** en la cuenta de ingresos recibidos por anticipado.

Otros Pasivos Diferidos – Ingreso diferido por subvenciones condicionadas

Al cierre de 2025, esta cuenta presenta un saldo de **\$4.536.607.974**, frente a **\$560.541.795** en 2024, lo que representa un incremento de **\$3.976.066.179**.

El saldo corresponde a recursos recibidos en el marco de convenios y programas financiados por el Gobierno Nacional, tales como:

- CAMAD
- EBAS (Equipos Básicos en Salud)
- PAPSIVI (Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas)
- Otros convenios suscritos durante la vigencia

Aunque los programas son liderados por el Ministerio de Salud y Protección Social, presupuestal y contablemente los giros se realizan a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Estos recursos se reconocen como subvenciones condicionadas, debido a que están sujetos al cumplimiento de metas, ejecución técnica, requisitos administrativos y demás condiciones contractuales. En consecuencia, el ingreso se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que se ejecuten los recursos y se cumplan las obligaciones establecidas en cada convenio.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	335,850,000.00	335,850,000.00	0.00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	335,850,000.00	335,850,000.00	0.00

Los activos contingentes son reconocidos en cuentas de orden deudoras contingentes, cuando es posible realizar una medición confiable de sus efectos financieros.

Un activo contingente corresponde a un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará únicamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Estos activos se evalúan de manera continua y, como mínimo, al cierre de cada periodo contable, con el fin de garantizar que su evolución se refleje adecuadamente en los estados financieros y en las respectivas revelaciones.

Cuando la entrada de beneficios económicos pase de ser posible a prácticamente cierta, la entidad procederá al reconocimiento del activo y del ingreso correspondiente en los estados financieros del periodo en el cual se configure dicho cambio, dejando de tratarse como una contingencia.

En los casos en que el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo (plazos superiores a 12 meses), la medición se realizará a valor presente, utilizando como tasa de descuento la curva cero cupones de los TES emitidos por el Gobierno Nacional, conforme a lo establecido en la política contable.

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

CONCEPTO	CO RTE 2024	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS		ASO CIADAS AL VALOR	ASO CIADAS CON LA FECHA
ACTIVO S CO NTINGENTES	335.850.000,0	3		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de	335.850.000,0	3		
Administrativas	335.850.000,0	3	Desde la Oficina Jurídica se argumenta que la prosperidad de estos procesos depende de que el juez falle en contra del funcionario, para lo cual es necesario demostrar la existencia de dolo o culpa grave del servidor público.	Es importante tener en cuenta que la Entidad participa en procesos iniciados hace varios años; por lo tanto, en muchos de ellos no es posible asegurar que se produzca un fallo durante la presente vigencia.

Se tiene en activos contingentes cuantificada la suma de **\$335.850.000** correspondiente a los años 2013, 2016 y 2017 por el concepto de acción de repetición a personal asistencial por tres fallas en procesos médicos según reporte del departamento jurídico de la Entidad.

25.2. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	8,349,587,078.00	9,337,851,832.00	-988,264,754.00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	- 8,349,587,078.00	- 9,337,851,832.00	988,264,754.00

A 31 de diciembre de 2025, los Pasivos Contingentes ascienden a **\$8.349.587.078**, presentando una disminución de **\$988.264.754** frente a la vigencia 2024, cuyo saldo era de **\$9.337.851.832**.

El saldo corresponde a procesos clasificados como litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, cuya probabilidad de pérdida se encuentra entre el 10% y el 50%, de acuerdo con la valoración realizada por el área jurídica, conforme a la política institucional de provisiones y contingencias.

Estos procesos incluyen principalmente:

- Demandas laborales
- Procesos de reparación directa

Dado que la probabilidad de pérdida se ubica en un rango posible (no probable), no se reconoce provisión en el pasivo, sino que se revelan en cuentas de orden acreedoras contingentes, en cumplimiento del marco normativo aplicable.

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2025	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	8.349.587.078	19		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	8.348.587.078	19		
9.1.20.01	Db	Civiles	1,076,603,310.00	1	La pretensión de los accionistas es la Suma de 1.185 SMMLV del año 2020, fecha en la cual pasó el Suceso	Es de tener en cuenta que la entidad es Participe de procesos iniciados hace varios años, por ende, muchos de ellos no es posible asegurar que exista fallo en la vigencia.
9.1.20.02	Db	Laborales	263,067,857.00	13	La pretensión de los accionistas es muy elevada, es posible que, en la mayoría de los procesos, se falle a favor de la E.S.E o se llegue a una conciliación favorable para la Entidad	Es de tener en cuenta que la entidad es Participe de procesos iniciados hace varios años, por ende, muchos de ellos no es posible asegurar que exista fallo en la vigencia.
9.1.20.04	Db	Administrativos	7,009,915,911.00	5	La pretensión de los accionistas es muy elevada, es posible que, en la mayoría de los procesos, se falle a favor de la E.S.E o se llegue a una conciliación favorable para la Entidad	Es de tener en cuenta que la entidad es Participe de procesos iniciados hace varios años, por ende, muchos de ellos no es posible asegurar que exista fallo en la vigencia

A corte 31 de diciembre de 2025, la Entidad registra 19 procesos judiciales activos, clasificados como pasivos contingentes y reconocidos en cuentas de orden, por un valor total en libros de \$8.349.587.078, de conformidad con la normatividad contable pública vigente.

Composición de los procesos:

1. Procesos Civiles (1 proceso)

- Valor en libros: **\$1.076.603.310**
- La pretensión corresponde a 1.185 SMMLV del año 2020, fecha en la cual ocurrió el hecho generador.

- El resultado dependerá de la valoración probatoria y decisión judicial definitiva.

2. Procesos Laborales (13 procesos)

- Valor en libros: **\$263.067.857**

Interpuestos por:

- Funcionarios con vinculación directa con la E.S.E.
- Contratistas vinculados mediante prestación de servicios.

Las pretensiones son significativas; sin embargo, según el análisis jurídico actualizado a 2025, existe posibilidad de fallo favorable para la Entidad o conciliaciones en condiciones favorables.

Varios procesos fueron iniciados en vigencias anteriores, por lo que no es posible asegurar que se produzca fallo dentro de la vigencia 2025.

3. Procesos Administrativos (5 procesos)

- Valor en libros: **\$7.009.915.911**
- Corresponden principalmente a acciones de reparación directa relacionadas con la prestación de servicios de salud en las diferentes áreas de atención de la E.S.E.
- Aunque las pretensiones son elevadas, el análisis jurídico indica que la Entidad cuenta con argumentos de defensa sólidos.
- Algunos procesos tienen varios años de antigüedad, por lo cual no es posible determinar con certeza la fecha de fallo.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	188,497,407.00	188,512,707.00	-15,300.00
8.3.15	Bienes y derechos retirados	188,497,407.00	188,497,407.00	0.00
8.3.33	Facturación glosada en venta de servicios de salud	0.00	15,300.00	-15,300.00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-188,497,407.00	-188,512,707.00	15,300.00
8.9.15	Deudoras de control por contra (cr)	-188,497,407.00	-188,512,707.00	15,300.00

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	188,497,407.00	188,512,707.00	-15,300.00
8.3.15	Bienes y derechos retirados	188,497,407.00	188,497,407.00	0.00
8.3.33	Facturación glosada en venta de servicios de salud	0.00	15,300.00	-15,300.00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-188,497,407.00	-188,512,707.00	15,300.00
8.9.15	Deudoras de control por contra (cr)	-188,497,407.00	-188,512,707.00	15,300.00

A 31 de diciembre de 2025, las **Cuentas de Orden Deudoras** no presentan saldo neto; sin embargo, en el grupo de **Deudoras de Control** se registra un valor de **\$188.497.407**, frente a **\$188.512.707** en 2024, evidenciando una disminución de **\$15.300**.

El saldo está compuesto principalmente por la cuenta **Bienes y derechos retirados**, por valor de **\$188.497.407**, la cual corresponde a activos que fueron dados de baja en periodos anteriores y que, por control administrativo, continúan revelándose en cuentas de orden. Estos bienes no forman parte de los activos reconocidos en el estado de situación financiera, pero se mantienen para efectos de seguimiento y control institucional.

En la vigencia 2024 se registraba adicionalmente un saldo de **\$15.300** en la cuenta **Facturación glosada en venta de servicios de salud**, el cual fue depurado durante la vigencia 2025, razón por la cual esta cuenta no presenta saldo al cierre del periodo.

Las cuentas **Deudoras por Contra (CR)** reflejan el registro compensatorio por valor de **\$188.497.407**, garantizando que las cuentas de orden no afecten la estructura financiera ni los resultados de la Entidad.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1,195,665,000.00	1,195,665,000.00	0.00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	1,195,665,000.00	1,195,665,000.00	0.00
9.3.06	Bienes recibidos en custodia	1,195,665,000.00	1,195,665,000.00	0.00
9.9	ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO (DB)	- 1,195,665,000.00	- 1,195,665,000.00	0.00
9.9.15	Bienes recibidos en custodia	- 1,195,665,000.00	- 1,195,665,000.00	0.00

La cifra reflejada por valor de **\$1.195.665.000** se encuentra clasificada en la cuenta de Bienes recibidos en custodia, y corresponde a activos que no son de propiedad de la Entidad, pero sobre los cuales ejerce administración, uso o custodia.

El valor se encuentra discriminado así:

- **\$ 402.411.000**, correspondientes a la infraestructura de la Sede San Félix.
- **\$ 793.254.000**, correspondientes a equipo médico científico ubicado en el laboratorio de la Sede Rosalpi.

Estos bienes se encuentran debidamente identificados y controlados mediante los registros administrativos correspondientes, en cumplimiento del marco normativo contable aplicable a entidades públicas.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	21.065.869.330,96	19.352.385.291,11	1,713,484,039.85
3.2.08	Cr	Capital fiscal	1,580,336,535.88	1,580,336,535.88	0.00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	17,891,565,357.18	11,016,771,305.10	6,874,794,052.08
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	1,593,967,437.90	6,755,277,450.13	-5,161,310,011.23

27.1. Capital

Dentro del capital fiscal se reconoce el valor de los aportes iniciales efectuados por el Estado para la creación de la E.S.E. Bellosalud, conforme a los lineamientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015.

Así mismo, en el saldo del capital fiscal se incorporan conceptos originados con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, los cuales fueron reclasificados de acuerdo con las disposiciones contables aplicables en el proceso de convergencia normativa.

Dentro de estos conceptos se encuentran:

- La reclasificación de los excedentes acumulados de ejercicios anteriores al inicio de cada período contable.
- Los bienes y derechos trasladados desde la cuenta de patrimonio público incorporado al inicio de cada período.
- Las obligaciones trasladadas a otras entidades contables públicas.
- Las obligaciones que fueron objeto de condonación.

En consecuencia, el capital fiscal refleja no solo el aporte inicial del Estado, sino también los efectos acumulados de las reclasificaciones y ajustes realizados en el marco del proceso de transición normativa.

27.2. Resultado del Ejercicio Anterior

En este ítem se presenta una variación entre el saldo del resultado de ejercicios de vigencias anteriores por valor de **\$17.772.048.755,23** y el saldo al cierre de la vigencia 2025 por **\$17.891.565.357,15**, lo que representa un incremento de **\$119.516.601,95** al cierre del período.

La variación obedece principalmente a ajustes contables realizados durante la vigencia 2025, derivados de la depuración y regularización de saldos de períodos anteriores, entre los cuales se destacan:

Recuperación y ajuste de otras cuentas por pagar:

Corresponde a la revisión y depuración de un saldo que se venía registrando desde la vigencia 2023, relacionado con el reintegro a Savia Salud EPS por concepto de ajuste a la capitación, originado por el cierre del servicio de urgencias entre el 13 de septiembre de 2019 y el 25 de febrero de 2021 (18 meses y 12 días).

El valor total a reintegrar ascendió a **\$1.417.177.933**, pactado en 24 cuotas mensuales de **\$59.049.080**, con inicio a partir de los giros correspondientes a los meses de mayo o junio de 2021, conforme al Acta de Reunión del 18 de marzo de 2021.

No obstante, se evidenció que en algunas vigencias no se efectuó de manera consistente la amortización mensual de los saldos registrados, lo que generó diferencias acumuladas que impactaron períodos posteriores. En consecuencia, durante la vigencia 2025 fue necesario realizar una revisión detallada de los registros contables, confrontando la información con los soportes contractuales y las conciliaciones efectuadas con la EPS, con el fin de depurar los valores pendientes y ajustar los saldos a la realidad de la obligación.

Dicho proceso de depuración y validación de soportes permitió corregir las diferencias identificadas, afectando el resultado de ejercicios anteriores y garantizando la razonabilidad de la información financiera al cierre del período.

Cuenta por cobrar no incluida en saldos iniciales:

Se identificó un saldo por **\$160.000**, correspondiente a letras y pagarés, que no fue incorporado dentro de los saldos iniciales al momento de la migración del software contable DINÁMICA al sistema SAFIX. Este valor fue ajustado contra resultados de ejercicios anteriores.

Ajustes en depreciación acumulada de Propiedad, Planta y Equipo:

Como resultado del proceso de revisión y conciliación contable posterior a la migración del sistema de información, se identificaron diferencias en los saldos iniciales de la depreciación acumulada, las cuales fueron reconocidas contablemente afectando el resultado de ejercicios anteriores.

En consecuencia, los ajustes realizados durante la vigencia 2025 permitieron depurar partidas correspondientes a períodos anteriores, contribuyendo a que los estados financieros reflejen de manera más razonable la situación financiera de la Entidad al cierre del ejercicio.

27.3. Resultado del Ejercicio

El resultado neto del ejercicio fiscal 2025 fue de **\$1.593.967.438**, lo que representa una variación negativa de **\$5.161.310.012** frente a la vigencia 2024, en la cual se obtuvo un resultado de **\$6.755.277.450**.

La disminución del resultado se encuentra asociada principalmente a variaciones en los ingresos operacionales, mayores costos en la prestación de los servicios de salud y al comportamiento general de la operación durante la vigencia. No obstante, la Entidad mantiene resultado positivo, lo que evidencia sostenibilidad financiera y capacidad de generación de excedentes.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	INGRESOS	50,843,115,878.00	43,587,266,851.02	7,255,849,026.98
4.3	Venta de servicios	43,947,180,662.01	37,622,711,494.00	6,324,469,168.01
4.4	Transferencias y subvenciones	6,587,131,068.00	5,868,033,846.00	719,097,222.00
4.8	Otros ingresos	308,804,148.22	96,521,511.02	212,282,637.20

La E.S.E Bellosalud reconoce, mide, presenta y revela los ingresos de actividades ordinarias de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, expedido por la Contaduría General de la Nación.

Se reconocen como ingresos de actividades ordinarias aquellos que se originan por la prestación de servicios de salud, actividades conexas, venta de bienes y por el uso de activos por parte de terceros, tales como intereses, arrendamientos y derechos de explotación. Los ingresos representan incrementos en los beneficios económicos durante el periodo contable que generan un aumento en el patrimonio y no corresponden a aportes de los propietarios.

El reconocimiento de los ingresos se realiza cuando es probable la obtención de beneficios económicos futuros asociados a la transacción, el valor del ingreso puede medirse con fiabilidad, se ha prestado el servicio o transferido el control del bien, y los costos asociados pueden determinarse de manera confiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la

contraprestación recibida o por recibir, neto de descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales otorgadas.

Los ingresos por prestación de servicios de salud se reconocen cuando el resultado de la transacción puede estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al cierre del periodo contable. Se entiende que el resultado puede estimarse con fiabilidad cuando el valor de los ingresos puede medirse confiablemente, es probable la recepción de los beneficios económicos asociados, el grado de avance puede medirse de forma fiable y los costos incurridos y por incurrir pueden determinarse razonablemente. Cuando el resultado no puede estimarse con fiabilidad, los ingresos se reconocen únicamente hasta el monto de los costos incurridos que se consideren recuperables.

La medición de los ingresos por prestación de servicios se efectúa con base en el grado de avance del servicio, utilizando el método del porcentaje de terminación. Para determinar dicho grado de avance se considera la proporción de los costos incurridos frente a los costos totales estimados, la inspección del trabajo ejecutado o la proporción física del servicio prestado respecto del total contratado. El reconocimiento del ingreso es independiente de la facturación y se realiza en el periodo en el cual efectivamente se presta el servicio.

Los ingresos por otros servicios corresponden a los obtenidos en virtud de contratos y convenios suscritos con diferentes entidades por actividades conexas a los servicios de salud. Estos ingresos se reconocen cuando su valor puede medirse con fiabilidad, es probable la obtención de beneficios económicos, el grado de terminación puede determinarse confiablemente y los costos incurridos y por incurrir pueden medirse con fiabilidad. Su reconocimiento se realiza con base en el grado de avance contractual y no de manera lineal, salvo que la naturaleza del servicio justifique otro método.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad, la E.S.E. no conserva control ni implicación en la gestión corriente del bien, el valor puede medirse con fiabilidad, es probable la obtención de beneficios económicos y los costos asociados pueden medirse confiablemente. El reconocimiento de los ingresos y los costos relacionados con la misma transacción se realiza de manera simultánea.

Los ingresos derivados del uso de activos por parte de terceros comprenden intereses, arrendamientos y derechos de explotación. Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por arrendamientos se reconocen de conformidad con la Norma de Arrendamientos aplicable. Los derechos de explotación se reconocen cuando surge el derecho de cobro conforme a lo estipulado contractualmente.

La E.S.E. presenta por separado los ingresos por prestación de servicios, otros servicios, venta de bienes y aquellos derivados del uso de activos por parte de terceros, revelando en las notas a los estados financieros las políticas contables adoptadas, la metodología utilizada para

determinar el grado de avance y la cuantía y origen de cada categoría material de ingresos, en cumplimiento de lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6,587,131,068.00	5,868,033,846.00	719,097,222.00
4.4.30.05	Bienes, Derechos Y Recursos En Efectivo Recibidos De Entidades De Gobierno	6,586,451,068.00	5,868,007,946.00	718,443,122.00
4.4.30.11	Bienes, Derechos Y Recursos En Efectivo Recibidos Del Sector Privado	680,000.00	25,900.00	654,100.00

Al cierre de la vigencia 2025, la E.S.E. reconoce en la cuenta de Transferencias y Subvenciones un saldo de **\$6.587.131.068**, en comparación con **\$5.868.033.846** registrados en la vigencia 2024, lo que representa una variación positiva de **\$719.097.222**, equivalente a un incremento del 12,26%. Esta variación obedece principalmente al aumento en los recursos recibidos de entidades del gobierno nacional y territorial.

El mayor valor corresponde a la cuenta “Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno”, que en 2025 asciende a **\$6.586.451.068**, frente a **\$5.868.007.946** en 2024, presentando una variación favorable de **\$718.443.122**. Estos recursos representan transferencias en efectivo y en especie, en algunos casos condicionadas, recibidas durante la vigencia para el fortalecimiento operativo y financiero de la Entidad.

Durante la vigencia 2025 se recibieron recursos del Ministerio de Salud y Protección Social, transferidos a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la ejecución del programa de Equipos Básicos en Salud, por un valor ejecutado de **\$5.202.695.268**. Estos recursos están orientados al fortalecimiento del modelo de atención primaria en salud.

Así mismo, el Municipio de Bello transfirió recursos por valor de **\$830.000.000**, de los cuales **\$80.000.000** corresponden a transferencia destinada al pago de infraestructura París y **\$750.000.000** a apoyo financiero en el marco del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), proceso en el cual se encuentra la Entidad, tras haber sido calificada en riesgo financiero alto por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

De igual manera, el Departamento de Antioquia otorgó una transferencia por valor de **\$489.545.000** destinada al fortalecimiento institucional, contribuyendo a la estabilidad operativa y financiera de la E.S.E.

Adicionalmente, se recibieron recursos del Ministerio de Salud y Protección Social, transferidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, destinados a cofinanciar el procedimiento de certificación de discapacidad y la implementación del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, en cumplimiento de lineamientos nacionales en materia de inclusión y atención diferencial.

Por su parte, los recursos recibidos del sector privado ascienden a **\$680.000** en la vigencia 2025, el cual corresponde a una Donación de la ARL, en el marco de la campaña manejo cortopunzante, los cuales fueron entregados a la E.S.E BELLOSALUD.

En términos generales, la variación positiva en la cuenta de transferencias y subvenciones evidencia un mayor respaldo financiero por parte del nivel nacional y territorial, lo que ha permitido fortalecer la operación institucional, apoyar el cumplimiento del Plan de Sanearamiento Fiscal y Financiero y consolidar la prestación de los servicios de salud durante la vigencia.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	44.255.984.811	37.719.233.006	6,536,751,805.00
4.3	Cr	Venta de servicios	43.947.180.662	37.622.711.494	6,324,469,168.00
4.3.12	Cr	Servicios de salud	43,947,180,662.01	37,622,711,494.00	6,324,469,168.01
4.8	Cr	Otros ingresos	308,804,148.22	96,521,511.02	212,282,637.20
4.8.02	Cr	Financieros	181,482,448.02	15,435,456.92	166,046,991.10
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	64,409,126.67	58,917,269.60	5,491,857.07
4.8.30	Cr	Reversión del deterioro	10,672,196.53	8,483,784.50	2,188,412.03
4.8.31	Cr	Reversión de Provisiones	52,240,377.00	13,685,000.00	38,555,377.00

Venta de Servicios de Salud

Al cierre de la vigencia 2025, la E.S.E. registró ingresos totales por valor de **\$44.255.984.811**, en comparación con **\$37.719.233.006** reportados en la vigencia 2024, lo que representa una variación positiva de **\$6.536.751.805**, equivalente a un incremento del 17,33%. Este comportamiento refleja el fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud y una mayor dinámica operativa durante el periodo.

Los ingresos por venta de servicios ascendieron a **\$43.947.180.662** en 2025, frente a **\$37.622.711.494** en 2024, presentando una variación favorable de **\$6.324.469.168**, equivalente a un crecimiento del 16,81%. La totalidad de este rubro corresponde a servicios de salud efectivamente prestados durante la vigencia.

La prestación de servicios de salud se desarrolló bajo tres modalidades principales de contratación: capitación, contratación por evento y convenios interadministrativos. La contratación capitada se mantiene principalmente con Savia Salud EPS en el Régimen Subsidiado y Régimen Contributivo (movilidad), así como con Nueva EPS, por un valor total de **\$32.752.555.366**, constituyéndose en la principal fuente de ingresos por servicios de salud y evidenciando una alta participación dentro del portafolio contractual de la Entidad.

De igual manera, se ejecutaron convenios interadministrativos con el Municipio de Bello para el desarrollo de actividades de Salud Pública, Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), programas de promoción y prevención y equipos básicos en salud, fortaleciendo el componente colectivo y las acciones de atención primaria en el territorio.

Por su parte, la contratación por evento comprende la prestación de servicios facturados según la demanda efectiva de atención, incluyendo servicios al Régimen Contributivo, Régimen Subsidiado, Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), SOAT, Régimen Especial, atención a población extranjera y usuarios particulares, complementando la estructura de ingresos de la Entidad.

En cuanto a otros ingresos, estos ascendieron a **\$308.804.148.22** en 2025, frente a **\$96.521.511.02** en 2024, registrando una variación positiva de **\$212.282.637.20**, equivalente a un incremento del 219,92%. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento en los ingresos financieros, los cuales pasaron de **\$15.435.457** en 2024 a **\$181.482.448** en 2025, producto de mayores rendimientos generados sobre los recursos disponibles durante la vigencia.

Los ingresos diversos ascendieron a **\$64.409.127** en 2025, frente a **\$58.917.270** en 2024, presentando un crecimiento moderado asociado principalmente a venta de activos, arrendamientos y otros aprovechamientos. Adicionalmente, se registró reversión del deterioro por **\$10.672.197** y reversión de provisiones por **\$52.240.377**, esta última relacionada con procesos jurídicos favorables para la Entidad, lo que permitió la liberación de provisiones previamente constituidas.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	15,442,328,104.60	10,599,333,972.90	4,842,994,131.10
5.1	Db	De administración y operación	12,071,187,775.14	9,417,810,561.09	2,653,377,214.05
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1,221,749,856.36	499,353,502.28	722,396,354.08
5.8	Db	Otros gastos	2,149,390,473.10	682,169,909.90	1,467,220,563.20

Los gastos de la vigencia 2025 ascendieron a **\$15.442.328.104**, frente a **\$10.599.333.972,90** en 2024, lo que representa un incremento de **\$4.842.994.131,10**.

Estos gastos se originaron en la prestación de servicios de salud e incluyen: gastos de administración y operación (planta de cargos aprobada en la ESE, contratación tercerizada y por prestación de servicios, gastos generales e impuestos), así como deterioro, depreciaciones, amortizaciones, provisiones y otros gastos, todos reconocidos conforme a la normatividad vigente y previa certificación de recibido a satisfacción del bien o servicio.

La variación se explica principalmente por:

- Gastos de administración y operación: aumento de **\$2.653.377.214**.
- Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones: incremento de **\$722.396.354**.
- Otros gastos: aumento de **\$1.467.220.563,10**.

Gran parte de estos gastos fueron cancelados durante la vigencia 2025, y el saldo pendiente quedó registrado como pasivo para su saneamiento. En conjunto, se evidencia un crecimiento del gasto asociado al mayor nivel de operación institucional durante el periodo 002E

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	12,071,187,775.14	9,417,810,561.09	2,653,377,213.91

5.1	Db	De Administración y Operación	12,071,187,775.14	9,417,810,561.09	2,653,377,213.91
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	3,821,439,590.86	3,366,552,572.54	454,887,018.32
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	20,809,160.00	12,878,499.71	7,930,660.29
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	1,030,591,984.53	951,845,125.54	78,746,858.99
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	200,186,291.07	177,129,186.60	23,057,104.47
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	1,416,963,090.21	799,394,206.65	617,568,883.56
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	560,100,489.00	114,016,108.00	446,084,381.00
5.1.11	Db	Generales	4,977,295,234.02	3,943,957,935.00	1,033,337,299.02
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	43,801,935.45	52,036,927.05	-8,234,991.60

Los Gastos de Administración, Operación y Ventas a diciembre de 2025 ascendieron a **\$12.071.187.775**, frente a **\$9.417.810.561,09** en 2024, presentando un incremento de **\$2.653.377.213,91**, equivalente a un crecimiento del 28,17%, asociado principalmente al fortalecimiento operativo y administrativo de la entidad.

La E.S.E. Bellosalud cuenta con una planta de cargos aprobada mediante Acuerdo 06 del 23 de octubre de 2023, con un total de 236 cargos, de los cuales al 31 de diciembre de 2025 se encuentran 233 plazas ocupadas y 3 vacantes. El incremento en sueldos y salarios **\$454.887.019,46**, prestaciones sociales **\$617.568.883,35** y gastos de personal diversos **\$446.084.381,00** obedece al mayor número de vinculaciones, ajustes salariales y reconocimiento de derechos laborales conforme a la normatividad vigente.

Durante la vigencia 2025, la entidad cumplió oportunamente con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de todos los funcionarios, lo que se refleja en el aumento de contribuciones efectivas y aportes sobre la nómina.

Los gastos generales presentan un incremento de **\$1.033.337.299**, explicado principalmente por mayor contratación tercerizada para la prestación de servicios de salud, así como por la adquisición de materiales y suministros necesarios para garantizar la continuidad y calidad en la atención.

En relación con la cuenta de impuestos, contribuciones y tasas, aunque en el cuadro comparativo se evidencia una leve variación frente al año anterior, durante la vigencia se registraron mayores valores por concepto de cuotas de auditaje y vigilancia cobradas por la Contraloría Municipal de Bello y la Superintendencia Nacional de Salud, en cumplimiento de las obligaciones legales de control y supervisión.

En términos generales, el comportamiento del gasto administrativo y operativo en 2025 refleja un mayor nivel de ejecución institucional, coherente con el crecimiento en la prestación de servicios de salud y el fortalecimiento de la capacidad operativa de la entidad.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1,221,749,856.36	499,353,502.28	722,396,354.08
	Db	DETERIORO	106,327,645.00	123,584,692.32	-17,257,047.32
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	97,519,756.75	94,995,051.00	2,524,705.75
5.3.50	Db	De inventarios	8,807,887.73	28,589,641.32	-19,781,753.59
		DEPRECIACIÓN	456,503,379.42	351,104,867.96	105,398,511.46
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	456,503,379.42	351,104,867.96	105,398,511.46
		AMORTIZACIÓN	29,645,566.46	16,161,378.00	13,484,188.46
5.3.66	Db	De activos intangibles	29,645,566.46	16,161,378.00	13,484,188.46
		PROVISIÓN	629,273,266.00	8,502,564.00	620,770,702.00
5.3.68	Db	De litigios y demandas	629,273,266.00	8,502,564.00	620,770,702.00

A diciembre de 2025, asciende a **\$1.221.749.856**, frente a **\$499.353.502,28** en 2024, presentando un incremento de **\$722.396.353,72**. Esta variación se explica principalmente por el aumento significativo en la provisión de litigios y demandas, así como por mayores depreciaciones y amortizaciones durante la vigencia.

1. Deterioro

El deterioro totaliza en 2025 **\$106.327.645**, presentando una disminución de **\$17.257.047,32** frente a 2024.

Deterioro de cuentas por cobrar (\$97.519.757):

Se realizó el análisis de cartera mayor a 180 días por parte del área responsable y el auditor de cuentas médicas, conforme a la política contable vigente de la E.S.E. Durante la vigencia también se recuperó cartera previamente deteriorada de algunos pagadores, lo que impactó el saldo final del deterioro.

Deterioro de inventarios (\$8.807.888):

El cálculo se efectuó de manera semestral, conforme a la política contable. Se generó gasto por \$6.376.051,63 y adicionalmente se registraron bajas por daños, vencimientos y obsolescencia de insumos hospitalarios por **\$22.213.589,69**, valores que no fue posible recuperar ante proveedores, según informe del área de farmacia. Frente a 2024, se evidencia una disminución en este concepto.

2. Depreciación

La depreciación de propiedades, planta y equipo ascendió a **\$456.503.379**, con un incremento de **\$105.398.511,04** respecto a 2024.

El cálculo se realizó conforme a la política contable establecida. La entidad cuenta con un funcionario responsable del proceso, lo que ha permitido fortalecer el control, custodia y manejo de los activos, así como la identificación oportuna de inconsistencias en el módulo correspondiente.

3. Amortización

La amortización de activos intangibles fue de **\$29.645.566**, aumentando en **\$13.484.188** frente a la vigencia anterior.

4. Provisión de litigios y demandas

La provisión de litigios y demandas presentó la variación más representativa, pasando de **\$8.502.564** en 2024 a **\$629.273.266** en 2025, lo que representa un incremento de **\$620.770.702**.

Este aumento obedece a:

Pago de liquidaciones derivadas de procesos judiciales, incluyendo aportes a seguridad social e intereses correspondientes.

- Constitución de provisión del proceso a nombre del señor Carlos Enrique Agudelo Córdoba, relacionado con hechos ocurridos el 15 de septiembre de 2020, en el cual se ordena condenar solidariamente a la E.S.E. al pago de perjuicios inmateriales causados a los demandantes, como consecuencia del fallecimiento de su esposo.
- Pago al Municipio de Bello por valor de **\$216.646.974**, correspondiente a conciliación aprobada mediante Auto 081, según Resolución 20250227.

El reconocimiento de estas obligaciones se realizó conforme a la evaluación jurídica de los procesos y en aplicación del principio de prudencia contable.

29.3. Otros Gastos

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
-------------	-----------------------------	-----------

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	2,149,390,473.10	372,716,452.56	1,785,884,501.54
5.8.02	Db	COMISIONES	217,963.34	1,569,691.40	-1,351,728.06
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración	50,705.28		50,705.28
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	167,258.06	1,569,691.00	-1,402,432.94
5.8.04	Db	Financieros	0,00	309.453.456,94	- 309.453.456,94
5.8.04.01	Db	Actualización Financiera de Provisiones	0,00	6.047.856	- 6.047.856
5.8.04.35	Db	Costos efectivos de préstamo	0,00	303.405.600,94	303.405.600,94
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	2,149,172,509.76	371,146,761.56	1,778,025,748.20
5.8.90.19	Db	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,599,094.00	1,418,146.00	6,180,948.00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	2,141,573,415.76	369,728,615.56	1,771,844,800.20

A diciembre de 2025, la cuenta asciende a **\$2.149.390.473,10**, frente a **\$372.716.452,56** en 2024, presentando un incremento significativo de **\$1.785.884.501,54**. Esta variación se explica principalmente por el aumento en la cuenta de gastos diversos.

Las comisiones totalizan en 2025 **\$217.963,34**, presentando una disminución de **\$1.351.728,06** frente a 2024.

Se encuentran conformadas por:

- Comisiones sobre recursos entregados en administración: **\$50.705,28**, correspondientes a costos asociados a la administración de recursos.
- Comisiones por servicios financieros: **\$167.258,06**, que reflejan gastos bancarios y costos por manejo de cuentas institucionales.

La disminución obedece a una menor generación de costos financieros y comisiones bancarias durante la vigencia.

Comisiones

Las comisiones totalizan en 2025 **\$217.963,34**, mostrando una disminución de **\$1.351.727,66** frente a 2024.

- Comisiones sobre recursos entregados en administración (**\$50.705,28**): corresponden a costos asociados a la administración de recursos.

- Comisiones por servicios financieros (**\$167.258,06**): reflejan gastos bancarios y costos por manejo de cuentas institucionales.

Gastos Diversos

La cuenta de Gastos Diversos presenta el mayor impacto, pasando de **\$371.146.761,56** en 2024 a **\$2.149.172.509,76** en 2025, con un incremento de **\$1.778.025.748,20**.

Dentro de esta cuenta se destacan:

- Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros (**\$7.599.094**): corresponde a la baja de bienes que no generan beneficios económicos futuros para la entidad, tales como elementos inservibles, obsoletos o dañados, previo cumplimiento del procedimiento administrativo correspondiente.

Otros gastos diversos (\$2.141.573.415,76): esta subcuenta concentra principalmente gastos de carácter extraordinario y no recurrente, entre los cuales se incluyen:

- Aceptación de recobros de Savia Salud EPS, debidamente soportados en las Actas No. 12 y 13 del 01 de agosto de 2025 y del 23 de mayo de 2025.
- Reconocimiento de recobros de vigencias anteriores aceptados por la E.S.E. Bellosalud desde la vigencia 2018, debidamente sustentados y conciliados.
- Conciliación realizada por concepto de vacunación contra el COVID-19, donde se identificó que los valores fueron debidamente conciliados y depurados.
- Glosas aceptadas por la E.S.E. Bellosalud derivadas de la prestación de servicios de salud, luego de auditoría realizada por la Empresa Responsable de Pago, la cual presentó objeción a las facturas de venta.
- Ajustes al peso generados en el proceso de facturación y recaudo.

En conclusión, el incremento de esta cuenta en 2025 obedece principalmente a procesos de conciliación, depuración y reconocimiento contable de obligaciones y recobros de vigencias anteriores, lo que impactó de manera significativa el resultado del ejercicio, sin corresponder a gastos ordinarios recurrentes de la operación.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	33,806,820,335.73	26,232,655,427.62	7,574,164,908.11

6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	33,806,820,335.73	26,232,655,427.62	7,574,164,908.11
6.3.10	Db	Servicios de salud	33,806,820,335.73	26,232,655,427.62	7,574,164,908.11

Estos costos corresponden a los traslados efectuados al Costo de Ventas, los cuales forman parte del Estado de Resultados Integral del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y se encuentran distribuidos de acuerdo con el sistema de costos implementado en la Institución, permitiendo la asignación técnica y razonable de los costos directos e indirectos en cada unidad funcional.

A nivel general, los Costos de Ventas a diciembre de 2025 ascienden a **\$33.806.820.335,73**, frente a **\$26.232.655.427,62** en 2024, con un incremento de **\$7.574.164.908,11**, correspondiente en su totalidad al Costo de Ventas de Servicios de Salud.

Este comportamiento refleja un mayor nivel de producción y prestación de servicios durante la vigencia 2025, así como el fortalecimiento operativo de la entidad, manteniendo la adecuada aplicación del sistema de costos institucional para la distribución y reconocimiento de los recursos utilizados en la operación misional.

30.1. Costos de ventas de Servicios

La desagregación de los costos se encuentra clasificada en mano de obra directa, correspondiente a la planta de cargos asistencial aprobada, así como en contratación tercerizada y contratos por prestación de servicios vinculados directamente a la atención en salud.

De igual manera, forman parte del costo los materiales y servicios consumidos en cada unidad funcional, tales como medicamentos, insumos médicos, material médico quirúrgico, así como gastos generales necesarios para la prestación del servicio, entre ellos: materiales, servicios públicos, mantenimiento, comunicaciones, transporte, depreciaciones y amortizaciones de los activos utilizados en la operación, entre otros.

El costo de ventas está conformado principalmente por:

- Costos del talento humano asistencial (médicos, enfermeros, auxiliares y demás personal clínico).
- Contratación de servicios asistenciales tercerizados.
- Medicamentos e insumos médico-hospitalarios utilizados en la atención.
- Material médico quirúrgico.
- Servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Composición

Los costos de ventas de servicios de salud registrados en la cuenta 6.3.10 ascienden a **\$33.806.820.335,73** en 2025, frente a **\$26.232.655.427,62** en 2024, presentando un incremento de **\$7.574.164.908,11**, equivalente a una variación significativa entre vigencias.

Este aumento obedece principalmente a mayores costos de transformación generados en la prestación de los servicios de salud, asociados al incremento en la operación y en el volumen de atención durante la vigencia 2025. Estos valores corresponden a los traslados al costo de ventas que hacen parte del Estado de Resultados Integral, determinados conforme al sistema de costos implementado por la Institución.

31.1. Costo de transformación – Detalle

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	33,806,820,335.73	26,232,655,427.62	7,574,164,908.11
6.3.10	Db	SERVICIOS DE SALUD	33,806,820,335.73	26,232,655,427.62	7,574,164,908.11
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	3,295,689,454.91	3,017,635,782.20	278,053,672.71
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	6,539,479,280.03	4,253,137,446.23	2,286,341,833.80
6.3.10.16	Db	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	1,255,845,104.83	275,448,280.27	980,396,824.56
6.3.10.17	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	2,538,856,655.06	2,314,526,370.18	224,330,284.88
6.3.10.18	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	7,788,954,779.18	5,036,594,763.58	2,752,360,015.60
6.3.10.19	Db	Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	5,450,335,779.00	5,890,816,480.20	-440,480,701.20
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	1,441,727,490.60	914,599,389.14	527,128,101.46
6.3.10.40	Db	Apoyo diagnostico - Laboratorio	2,611,729,338.07	1,983,859,757.38	627,869,580.69
6.3.10.41	Db	Apoyo diagnostico - Imagenología	154,885,141.69	125,251,013.83	29,634,127.86
6.3.10.56	Db	Apoyo Terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios	2,450,894,582.04	2,205,481,090.98	245,413,491.06
6.3.10.66	Db	Servicios Conexos a la Salud - Servicios de ambulancias	278,422,730.32	215,305,053.63	63,117,676.69

El costo de ventas de servicios de salud ascendió a **\$33.806.820.335,73** en 2025, frente a **\$26.232.655.427,62** en 2024, presentando un incremento de **\$7.574.164.908,11**, equivalente a una variación significativa entre vigencias.

El crecimiento se concentra principalmente en Actividades de Promoción y Prevención **\$2.752.360.015,60**, Servicios ambulatorios – Consulta externa y procedimientos **\$2.286.341.833,80**, Consulta especializada **\$980.396.824,56**, Apoyo diagnóstico – Laboratorio **\$627.869.580,69** y Hospitalización – Estancia general **\$527.128.101,46**. Estos incrementos reflejan un mayor volumen de prestación de servicios y el fortalecimiento de la atención ambulatoria y de programas de gestión del riesgo durante la vigencia 2025.

Este comportamiento está asociado a la ejecución y ampliación de contratos suscritos con diferentes aseguradores, entre ellos Nueva EPS, Equipos Básicos en Salud y otras EPS del régimen subsidiado y contributivo, lo que generó una mayor demanda de servicios asistenciales, diagnósticos y terapéuticos.

En contraste, las otras actividades extramurales presentan una disminución de **(\$440.480.701,20)**, que atenúa parcialmente el crecimiento total.

Los valores corresponden a los traslados al costo de ventas que hacen parte del Estado de Resultados Integral, determinados conforme al sistema de costos implementado por la Institución.

NOTA 37. REVELACIÓN SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La Entidad generó flujos de efectivo derivados de sus actividades propias del objeto social, así como de otros ingresos diferentes, tales como arrendamientos, pago de incapacidades y aprovechamientos, lo que contribuyó positivamente a su liquidez y capacidad operativa.

Adicionalmente, el flujo de caja de la E.S.E Bellosalud se vio fortalecido por recursos provenientes del Departamento de Antioquia por valor de **\$35.000.000**, correspondientes a una transferencia otorgada como apoyo financiero para el fortalecimiento institucional.

De igual forma, el Municipio de Bello realizó un aporte por **\$750.000.000** como apoyo financiero destinado al saneamiento de pasivos y a garantizar la operación corriente en el marco del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), lo que permitió mejorar la estabilidad financiera y la sostenibilidad operativa de la Entidad.



MARGARITA MARÍA AVENDAÑO GARCÍA
T.P 120139-T
Contador